BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.889 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 14 de marzo de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARINA DEL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1º) Mony Schwartz, argentino naturalizado, nacido el 29|10|29, casado, comerciante; L.E. 4.142.104, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal; Alberto Steffens Soler, argentino, nacido el 24|4|29, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.236.745, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal y Roberto Suárez Silva, uruguayo, nacido el 20|10|24, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.515.424, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal. — 2º) 21|2|86 y 4|3|86. — 3º) MARINA DEL NORTE S.A. — 4º) Mozart 157, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto la realización de actividades comerciales e industriales relativas a la actividad deportiva en general y a la náutica; la explotación de concesiones, arrendamiento, construcción, desarrollo, compra y venta de clubes o instalaciones deportivas de marinas, guardería y espacios en guardería, amarras, embarcaciones; importación, exportación, fabricación, producción, reparación y alistamiento de embarcaciones deportivas, comerciales y de placer, partes, piezas y accesorios para las mismas y artículos afines al gremio como motores marinos, accesorios, equipos en general, ropa o instrumental; efectuar operaciones de importación y exportación que sean necesarias para dichas actividades comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. — 9º) Representación legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidenta: Mony Schwartz; Vicepresidente: Alberto Steffens Soler; Directores suplentes: Roberto Suárez Silva y Celia Treschansky. 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 15,68 — Nº 75.948

DATASHOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Elicio Blanco, argentino, casado, industrial, nacido el 19|8|25, L.E. Nº 6.565.697, domiciliado en Juan de Garay 2024, Olivos; Osvaldo Neves de Almeida brasileño, casado, empresario, nacido el 11|6|12, C.I.P.F. 2.289.599, domiciliado en Monasterio 159 Vicente López; Osvaldo Neves de Almeida (hijo), argentino, soltero, abogado, nacido el 8|10|45, C.I.P.F. 4.563.489, domiciliado en Vicente López 1950, Capital; y Fernando Manuel Blanco, argentino, soltero, empresario, nacido el 17|4|60, D.N.I. Nº 13.995.486, domiciliado en Juan de Garay 2024, Olivos. — Nombre: DATASHOP S.A. — Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Bolivar 879, Capital. — Plazo: 100 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta y comercialización de artículos para oficinas, especialmente relacionados con la computación y el procesamiento de datos, incluyendo los medios magnéticos, los sistemas de archivos, accesorios de impresión, de archivo físico, de limpieza, de instalación y afines, prestaciones, de servicios, venta de software y máquinas y equipos para computación; b) Industriales: Fabricación de productos, maquinarias, repuestos y equipos relacionados con el objeto comercial; c) Importación y Exportación de materiales, instrumentos, maquinarias y equipos relacionados con la actividad comercial e industrial de la Sociedad. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes o por este estatuto, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año, siendo reelegibles. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Presidente: Elicio Blanco; Vicepresidente: Osvaldo Neves de Almeida. — Directores: Osvaldo Neves de Almeida (hijo) y Fernando Manuel Blanco; Síndico Titular: Angel Alfredo Mantero; Síndico Suplente: Ricardo Antonio Arcucci.

El Abogado.
₳ 20,09 — Nº 75.655

PETROLEUM ENTREPRISES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21|2|86 al folio 776 del Reg. 15 de Capital, fue constituida conforme Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 6|85 con las siguientes especificaciones: Socios: Enrique Benigno Paz Illobre, de 66 años, con L.E. Nº 414.676, domiciliado en G. Salguero 1940, Capital, y Emir Luis Tavella, de 55 años, L.E. 5.125.195, domiciliado en Montevideo 1573, Capital. Ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: PETROLEUM ENTREPRISES S.A. Domicilio: G. Salguero 1940, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación, exploración, refinación, comercialización, distribución, exportación e importación de petróleo y de todos sus derivados y la manufactura, comercialización, distribución, importación y exportación de las maquinarias y repuestos petroleros. — Capital social: 3.000 australes en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, 1 austral v|n. cada una. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Enrique Benigno Paz Illobre; Director Suplente: Emir Luis Tavella.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 75.665

BICHOPETER
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 3 de marzo de 1986, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré al folio 106 del Registro 1148 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en australes 2.800 o sea hasta la suma de australes 3.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de BICHOPETER SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: Australes 3.000, representado por 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Directorio.
₳ 4,90 — Nº 75.667

DYLCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11|2|86 ante escribano C. Isac y con adopción Estatuto Modelo, doña Perla Ana Maimann, soltera, comerciante, argentina, nacida 13|2|49, L. C. Nº 6.249.646, domicilio Virrey del Pino 1777, ciudad, y don Mendiel Terkiel, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 19|2|1904, L. E. Nº 4.146.339, domicilio Av. Corrientes 4560, 4º piso, Dpto. 12, ciudad, constituyen: DYLCAMP SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 480, piso 4º, oficina 9, ciudad. Capital: Tres mil australes que suscriben e integran así: 2.850 acciones Perla Ana Maimann y 150 acciones Mendiel Terkiel. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Antonio Baamonde Vidal. Vicepresidente: Mendiel Terkiel. Director suplente: Santiago Héctor Rodríguez. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estas actividades. Servicios: 1) Agente de transporte aduanero: realizar gestiones en representación de los transportistas internacionales, empresas marítimas, aéreas y terrestres, teniendo a su cargo la presentación del medio transportador y de sus cargas ante el servicio aduanero, conforme a las condiciones previstas en el Código Aduanero Ley 22.415, cumpliendo con funciones auxiliares del comercio en general y del Servicio Aduanero en particular. — Explotación Comercial: Por cuenta propia o de terceros, en forma directa, indirecta o por representación, de todo negocio relacionado con cualquier tipo de transporte marítimo, aéreo o terrestre sin límite de porte o dimensión y sean ésto de bandera nacional o extranjera, de carga y|o de pasajeros, y ya sea como agentes de transporte aduanero o bien como armadores, proveedores, contratistas de carga, descarga y estibaje, contratistas de fletamentos y pasajes, depositarios o depositantes de cargas y equipajes. Agentes administrativos y gestores de trámites oficiales destinados al cumplimiento de toda obligación dispuesta por las autoridades del Estado Nacional, del extranjero o bien ante entidades públicas o privadas relacionadas con el objeto descripto. Explotación de depósitos aduaneros de carácter general o particular en la zona primaria aduanera, en territorio aduanero general o especial o enclaves —ámbito sometido a la soberanía de otro Estado—, en el cual en virtud de un convenio internacional se permite la aplicación de la legislación aduanera nacional. Construir o hacer construir, tomar y dar en arrendamiento o fletamentos, vender, permutar, ceder, gravar con hipoteca y|o prendas toda clase de embarcaciones, aviones, camiones u otro elemento de transporte; construir, componer o arrendar muelles, atracaderos y puertos, hangares y aeropuertos y depósitos y terminales rodoviarias en territorio aduanero, zonas francas o enclaves vinculadas con mercaderías u objetos destinados a la importación y|o exportación, tránsito nacional e internacional, removido o bien para la provisión de los transportes y sus tripulantes. Arrendar y dar en arrendamiento grúas, máquinas, transportes, aparejos y herramientas; contratar estibadores, porteadores y changadores; operar con contenedores, requiriendo previamente las autorizaciones especiales ante las autoridades de control. Explotar astilleros sin limitaciones, para construcción o desguace de embarcaciones de todo tipo y porte; talleres de reparaciones navales, aéreos o rodoviarios; almacenes de repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes para medios de transporte en general. Efectuar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, mediciones de tanques para determinar peso y volumen de líquidos y gases; mediciones de madera en cualquiera de sus formas; determinar el peso de la carga por medición de los calados de los buques mediante el sistema Draft Survey; realizar fumigaciones en depósitos, silos y medios de transporte. — 2) Despachos de Aduana: Efectuar despachos de aduanas, por cuenta propia y de terceros, mediante el contrato con personas inscriptas en tal carácter, para realizar ante el Servicio Aduanero trámites y diligencias relativos a la importación y exportación, tránsito y demás operaciones aduaneras. Asimismo será objeto de la sociedad el inscribirse ante el Registro de Despachantes de Aduana, cuando la delegación aduanera derogue la exclusión de dicho Registro de las personas de existencia ideal. La sociedad podrá emplear a sus miembros, sean éstos accionistas y|o integrantes del directorio, que se encuentren inscriptos en el Registro de Despachantes de Aduana, mediante un tratamiento comercial similar al contrat con un tercero. Ello obligará a la sociedad a título oneroso, a devengar los honorarios y gastos que en cada operación en particular se convengan. La sociedad recibirá como contraprestación los servicios profesionales no vinculantes, personales e independientes del miembro contratado. Gestionar por cuenta propia o de terceros depósitos previos; la apertura y cobro de letras y cartas de crédito; cerrar cambios, girar divisas al exterior, procurar créditos y realizar todo trámite bancario y cambiario relacionado con el comercio exterior. Solicitar ante la autoridad de aplicación las autorizaciones previas a la realización de toda importación o exportación o relacionada a su comercialización, procurar licencias arancelarias, exenciones impositivas y tasas retributivas de servicios, requiriendo análisis químicos y|o físicos de mercaderías de comprobación o bromatológicos. — 3) Importadores y Exportadores Será objeto de la sociedad exportar e importar mercadería —artículo 91 de la Ley 22.415 (Código Aduanero)—, con "destinación suspensiva" o con destino al consumo de plaza, por su cuenta y|o por cuenta de terceros; proveer la formación de "Consorcios de Exportación" y compañías de Comercialización Internacional, pudiendo ser integrantes o no de las empresas que se constituyan, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la autoridad de aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que corresponda efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el comercio internacional y que se encuentran comprendidas en Código Aduanero (Ley 22.415), inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores de la Administración Nacional de Aduanas y ante los organismos públicos y privados que sean menester para un eficaz cumplimiento del objeto descripto. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos que se utilicen en la navegación marítima —fluvial o de ultramar— y aérea, tales como máquinas aparatos repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles, atracaderos, etcétera. También al respecto podrá participar en la formación de uniones transitorias de empresas para la ejecución de determinados bienes y|u obras de los anteriormente descriptos. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles, atracaderos, etcétera, pudiendo proceder a su importación y exportación sin limitación bajo ninguna circunstancia, excepto leyes, decretos y reglamentaciones en contrario.

El Escribano.

₳ 49,49 — Nº 75.749

BELGRANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 2 del 3-1-1986, al Fº 2 del Registro 625 de Capital Federal, se constituyó BELGRANICA S.A., siendo socios constituyentes: Alfredo Julio Marigliani, nacido el 30-11-1938, L.E. 4.279.958, divorciado, y Paulina Alicia Herrera, soltera, nacida el 20-10-1924, D. N. I. 1.352.691, ambos argentinos, empleados, domiciliados en Jujuy 420, 3º A de Capital Federal. Tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde su registración. Objeto: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles y automotores. Capital: Tres mil australes representados por 30 acciones de ₳ 100, ordinarias al portador, de un voto. Dirección y Administración: Directorio de uno a tres directores, socios o no, por dos ejercicios. Representación: El Presidente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: Cada 31 de diciembre. 1º Directorio: Presidente y único director: Alfredo Julio Marigliani. Suplenta: Paulina Alicia Herrera. Suscripción: por partes iguales, integrado el 25 por ciento en efectivo. Sede: Jujuy 420, 3º A, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 9,80 — Nº 75.710

SPADARO

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.A.I.

La sociedad comunica que ha sido aumentado su capital social en la suma de ₳ 89.400 alcanzando a un total de australes 99.250, procediendo a la reforma de los siguientes artículos: Art. 5º: El capital social se fija en la suma de australes 99.250 (australes noventa y nueve mil doscientos cincuenta), representado por noventa y nueve mil doscientas cincuenta acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, de las cuales noventa y cuatro mil seiscientos son acciones clase B, de un voto por acción, y cuatro mil seiscientos cincuenta son acciones clase A, de cinco votos por acción. Por resolución de asamblea de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Art. 7º: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diecinueve, con mandato por dos años, siendo reelegible indefinidamente. Podrá elegirse igual o menor número de suplentes por igual período, quienes se incorporarán para cubrir las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores deberán hacer un depósito de ₳ 10 (diez australes) en la caja de la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones que se mantendrá hasta la aprobación de su gestión. Los directores en su primera reunión deberán designar entre ellos Presidente y Vicepresidente quien reemplazará al primero, en caso de ausencia o vacancia. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea. Las remuneraciones al Directorio no podrán exceder del 25 por ciento de las ganancias. En caso que se exceda de ese porcentaje, deberá ser incluido como punto expreso del orden del día y votado por la Asamblea de Accionistas de conformidad al Art. 261 de la ley 19.550. Deberá reunirse cada vez que lo convoque el Presidente, o a pedido de alguno de sus miembros, debiendo reunirse por lo menos una vez cada tres (3) meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por el voto favorable de la mayoría de los directores presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. El o los directores ausentes podrán autorizar a otro director a votar en su nombre si hubiera quórum, teniendo la responsabilidad de los directores presentes.

El Directorio.

₳ 18,13 — Nº 75.719

IRALVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18|6|1984, aumentó el Capital Social en $a 1.749.975 y reformó el art. 4º del Estatuto Social quedando de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $a 1.750.000 representados por 1.750 acciones ordinarias de 1 voto por acción, al portador y de $a 1.000 v|n. cada una.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 75.666

T.S.R.

TIME SHARING RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Andrés Diez, argentino, nacido el 18 de abril de 1924, de 61 años de edad, L.E. 5.102.570, casado en primeras nupcias con doña Haydée Leonor Tranchini, de profesión ingeniero, domiciliado en calle 12 Nº 575 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Jorge Diez, argentino, nacido el 5 de febrero de 1964, de 21 años de edad, D.N.I. 16.724.481, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en la calle 12 Nº 575, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Di Marco, argentino, nacido el 3 de mayo de 1956, de 29 años de edad, D.N.I. 11.995.244, casado en primeras nupcias con doña Marcela Haydée Tranchini, de profesión abogado, domiciliado en calle 6 Nº 635, piso 2º, Depto. B de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y José Luis Diez, argentino, nacido el 23 de agosto de 1952, de 33 años de edad, Doc. Nac. de Ident. 10.261.429, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias María Patricia Luisoni, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Fortín Confluencia 3831 de la ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén. 2) Fecha de constitución: 23 de diciembre de 1985. 3) Denominación: T.S.R. TIME SHARING RESORTS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: calle Florida 716, 9º piso D, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción de viviendas y|o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, electricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, las que podrá realizar por cuenta propia o asociada con terceros o para terceros dentro y fuera del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, constitución de usufructo, uso o habitación, locación, arrendamiento, simplemente o bajo la modalidad del tiempo compartido, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo, propios o de terceros, de producción individual o masiva, realización, promoción y venta de loteos urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Turísticas: Organización de viajes y turismo en general, tanto en el interior como en el exterior del país, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; administración y explotación de hoteles propios o de terceros; representaciones, consignaciones, comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en general, ya sea en forma individual o colectiva, en el país o en el exterior. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento y la toma de préstamos a intereses o financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los métodos previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de derecho real de garantía; formar, administrar y retener carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad podrá recibir o prestar en forma, dinero o valores de todo tipo con las personas físicas o jurídicas que contraten con ella. En todos los casos la sociedad realizará estas operaciones con expresa exclusión y prohibición de las actividades y|o operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, cesión de bienes y servicios propios o de terceros relacionados con los rubros agropecuario, construcción y minería. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, manufactura de toda clase de productos y subproductos de uso en la construcción y necesarios para el cumplimiento del objeto social. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granja, compra, venta de cereales, semillas, granos, animales, ya sea faenado o en pie, permuta, consignación y|o cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, así como las pieles, cueros y subproductos derivados. Mineras: Mediante la investigación, desarrollo, explotación, extracción y procesamiento de yacimientos de cualquier clase o tipo de minerales, conforme con el Código de Minería y demás normas legales vigentes que regulan la materia. 6) Plazo de duracion: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000) 8) Organo de administración: Directorio: Directores titulares: Oscar Andrés Diez, Oscar Jorge Diez, Eduardo Di Marco; Director suplente: José Luis Diez. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 38,71 — Nº 75.674

MINILIB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Socios: David Edgardo Sojin, argentino, nacido el 3 de octubre de 1954, soltero, contador público nacional, Documento Nacional de Identidad número 10.966.447, y Fernando Mario Sojin, argentino, nacido el 15 de enero de 1958, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.058.788, ambos domiciliados en la calle Pringles 1446, primer piso "E", de esta Capital. — 2º) 12 de noviembre de 1935. — 3º) MINILIB S. A. — 4º) Cramer 2175, primer piso "E", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta y|o distribución por cuenta propia y|o de terceros de libros y revistas, ya sean comerciales, científicas, escolares o de cualquier otra índole, nuevos o usados. Inversiones en otras sociedades, compra, venta de valores mobiliarios públicos o privados, constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de todo tipo de inversiones financieras que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes tres mil. — 8º) Un Directorio de un miembro, cuyo mandato es de dos ejercicios. Con prescindencia de la sindicatura. Presidente: Fernando Mario Sojin; Director Suplente: David Edgardo Sojin. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 12,25 — Nº 75.773

E.S.S.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Sergio Aníbal Sosa, argentino, casado, comerciante, nació el 14|11,1951, D.N.I. Nº 10.135.679, domiciliado en Quintino Bocayuva 946, Capital Federal; Julio César Corrazo Villaverde, uruguayo, casado, comerciante, nació el 26|4|1930, D.N.I. 92.151.437, domiciliado en Avenida de Mayo 950, 1er. piso, Capital Federal, y Carlos María Grecco Barco, argentino naturalizado, nació el 18|6|1954, casado, comerciante, D.N.I. 14.316.110, domiciliado en Viamonte 749, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 17 del 31|1|86, escribano Pedro F. M. Bonnefon. — Denominación: E.S.S. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. de Mayo 950, primer piso, Buenos Aires. — Objeto: Planificación, estructuración y ejecución de planes de emprendimientos sociales para Instituciones de Bien Público; Planificación y promoción de campañas publicitarias, por medios televisivos, prensa escrita, radio y cuanto medio existiese o se creare, tanto a nivel Nacional como Internacional. Promoción, Muestreo y Comercialización de productos; Estudio y análisis de Mercado; Registro y Comercialización de Marcas y Diseños de productos de cualesquier clase y tipo. — Actuar como mandataria, aceptar y dar representaciones comerciales. — Importación y Exportación. Duración: 99 años desde la Inscripción Registro de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio: De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número suplentes. — Presidente: Sergio Aníbal Sosa; Vice-presidente: Julio César Corrazo Villaverde; Director Suplente: Carlos María Greco Barco. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vice-Presidente en su caso. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 15,19 — Nº 75.569

L.T.I.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Patrick Stein, suizo, nacido el 4|2|48, casado, publicista, Pasaporte número 2.515.185|60, y Elizabeth Aldridge Cardoso de Stein, brasileña, nacida el 19|10|55, publicista, casada, Pasaporte número CA869.124, ambos domiciliados en Charcas 3140, p. 13 B, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 17|1|86. — Denominación: L.T.I. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1479, p. 7º D. — Objeto: Edición, publicación y venta de listas o guías telefónicas, de télex y similares, sobre papel o soportes electrónicos, con o sin venta de espacios publicitarios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg Público de Comercio. — Capital social: 3.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. — Presidente: Patrick Stein; vicepresidente: Elizabeth Aldridge Cardoso de Stein; directores suplentes: Luis Ricardo Anzaput y Liliana Dora Chejovski de Anzaput. — Fiscalización: Se prescinde la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 10,29 — Nº 87.038

FARENZENA Y CARNAGHI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo 6|85. — 1º) Edgardo Farenzena, comerciante, 49 años, casado, Iberá 4336, Capital Federal, C. I. Nº 3.772.133; Noelia Farenzena, arquitecta, 55 años, soltera, Martín Fierro 532, Wilde, Pcia. de Bs. Aires, C.I. Nº 2.871.371; Luis Oscar Carnaghi, arquitecto, 43 años, casado, C. I. Nº 7.266.776, y Diana Busich de Carnaghi, arquitecta, 29 años, C. I. Nº 8.010.883, estos dos últimos domiciliados en Bolívar 6341, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. — 2º) Escritura 14 del 6 de febrero de 1986. — 3º) FARENZENA Y CARNAGHI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Iberá 4336, Capital Federal. — 5º) Constructora: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, dejándose establecido que en lo concerniente proyectos y construcciones de obras de ingeniería, ello queda reservado a profesionales con título habilitantes en la materia. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 3.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis Oscar Carnaghi; Vicepresidenta: Noelia Farenzena; Directora Titular: Diana Busich de Carnaghi, y Director Suplente: Edgardo Farenzena. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
A 9,31 — Nº 75.741

ALEJANDRO R. SINISTRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Alejandro Roberto Sinistri, arg., casado, nac. el 12|3|1928, arquitecto, L. E. Nº 4.341.910, y Celia Celasco, arg., casada, nac. el 7|9|1925, comerc., L. C. Nº 2.276.109, ambos domic. en Pte. Uriburu 146, Béccar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública del 10|2|1986, folio 65, Reg. 986, C. F. con adop. del Est. Mod. de S. A. creado por Res. Gral. Nº 6 de la I. G. J del 18|6|1985. — 3º) ALEJANDRO R. SINISTRI S. A. — 4º) Domic. en jurisd. de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la intermediación, compra, venta, locación, administración, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) Agrícola-ganadera, toda clase de operaciones relacionadas con ganadería y agricultura, explotaciones de campo, cría, engorde, invernada de ganado mayor o menor, tambo, medieria u otras, así como granos, forrajes y demás sembradíos, y los subproductos industriales del campo y su comercialización, y c) Exportación e importación. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de C. — 7º) Tres mil australes, repres. por 3000 acc. ord., al port., con der. a 1 voto y valor 1 austral. Se emiten y suscriben en su totalidad acc. ord., al port. con der. a 1 voto c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamb. elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. Duración en los cargos: 2 años. Presidente: don Alejandro Roberto Sinistri; Vicepresidenta: doña Celia Celasco, y Directora Suplente: doña María Alejandra Sinistri, arg., casada, nac. el 1º|4|1961, comerc., D. N. I. número 14.321.139, domic. en Pte. Uriburu 146, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, quien presente al acto acepta el cargo. — 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Domicilio social constituido: Mendoza 2361, tercer piso "B", Capital.

El Autorizado.
A 14,30 — Nº 75.753

MELICE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Mario Alberto Melonaro, nacido el 2 de octubre de 1913, argentino, de 32 años, casado, D.N.I. 10.801.589, Echeverría 1288 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Cecilia Elizabeth María Callebaut Cardú, nacida el 22 de julio de 1951, 34 años, soltera, uruguaya, C.I. 11.425.701, empresaria, Beruti 2884, Capital Federal; 2º) 29 de enero de 1986; 3º) MELICE SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Florida 868, piso 14, Letra G, ciudad de Buenos Aires; 5º) a) Comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos, mercaderías y utensilios para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, artículos de cerámica, para uso doméstico, artículos de material plástico de alta resistencia y artículos de material acrílico; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permutas, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo; de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales; también podrá dedicarse a la explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de tres mil australes (3.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Mario Alberto Melonaro; Vicepresidenta: Cecilia Elizabeth Callebaut Cardú; Director suplente: Fernando Pablo Melonaro; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de marzo de cada año. Constituida por Estatuto Modelo 1985.

El Apoderado.
A 14,21 — Nº 87.093

FREECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Nicolás De Tulio, italiano, casado, comerciante, nacido el 7-9-1941, C.I. Pol. Fed. 4.726.008, domicilio Chubut 709, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Edelmiro García Altieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-3-1930, C.I. Pol. Fed. 2.431.034, domicilio Jujuy 460, piso noveno E, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 5 de diciembre de 1984 y Aclaratorias del 6 de mayo de 1985, del 22 de octubre de 1985 y del 16 de enero de 1986. 3) FREECOM S.A. 4) Avenida Patricios 40, noveno piso "20". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industrial: Elaboración de productos químicos para uso industrial; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y distribución de productos químicos de uso industrial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 (hoy A 100). 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 miembros y con mandato por dos ejercicios. De conformidad a la Ley 19.550, reformada por la 22.903, la sociedad va a prescindir de la sindicatura ejerciendo los accionistas el derecho de inspección mencionado en el artículo 55 de la citada norma legal. — Directorio: Presidente: Nicolás De Tulio; Director suplente: Roberto Edelmiro García Altieri. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 87.124

LABORATORIO OPTICO AMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, este aviso, Por escritura del 23-12-85, pasada ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo Nº 249, al Fº 827, del Reg. 97 de su adscripción, se instrumentó lo resuelto en las asambleas del 23-10-84 y 30-11-85, reformándose los artículos 1º, 8º, 11, 15 y 16 del Estatuto de Laboratorio Optico Americano Sociedad Anónima Industrial y Comercial, así: Artículo 1º: La sociedad se denomina LABORATORIO OPTICO AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., pudiendo por resolución del Directorio instalar agencias, sucursales y constituir domicilios especiales en el interior o exterior del país. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En tal caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último, reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo 11: La fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 19.550. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano.
A 21,07 — Nº 87.129

CRISTAL CUYO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resolución 6,85. — 1) Jorge Luis Robert, argentino, casado, industrial, nacido el 1º|12|1940, L.E. 7.539.937, domicilio Bustamante 1694, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y Daniel Carnota, uruguayo, casado, industrial, nacido 24|8 1953, D.N.I. número 92.001.008, domicilio Madero 1370, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 18 de diciembre de 1985. — 3) CRISTAL CUYO S.A. — 4) Avenida Quintana 591, piso 7º B. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de amianto y sus derivados. — B) Industriales: Fabricación de productos aislantes, cartones de amianto, cartones para juntas y productos de fibrocemento. — C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación de obras de cualquier naturaleza sobre terreno propio o ajeno, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. — D) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.562 u otras que requieran el concurso público. — E) Mandataria: La realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas en los ítems A) y B) precedentes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 12.550. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Robert; director titular: Daniel Carnota; director suplente: José María Fiscione. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Datos del director suplente: José María Fiscone, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 18|4|1954, C.I.P.F. número 5.022.225, domicilio avenida Quintana 591, piso 5º B, Capital.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 87.122

FLEXOPACK
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 22 de octubre de 1985, acta de Asamblea de fecha 20 de setiembre de 1985, número 1, General Extraordinaria, unánime, de la sociedad "FLEXOPACK S.A." aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil australes (50.000) — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de envases flexibles, sus accesorios y componentes; elaboración de film de polietileno y polipropileno; impresión y transformación para envases de polipropileno; polietileno, celofán, y aluminio en láminas. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, y consignación de envases flexibles o en todos sus tipos y|o formas de polietileno, polipropileno, celofán y aluminio y artículos de plásticos, inclusive films y|o láminas.

El Apoderado.
A 6,86 — Nº 87.151

ASBESUR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima - Estatuto Modelo Resolución 6/85: 1) Eduardo Osvaldo Bofill, uruguayo, casado, industrial, nacido el 29.11.1943, D.N.I. número 92.514.130, domicilio avenida Alvear 1848, piso décimo B, Capital, y Daniel Carnota, uruguayo, casado, industrial, nacido el 24|8|1953, D.N.I. número 92.001.003, domicilio Madero 1370, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 18 de diciembre de 1985. — 3) ASBESUR S.A. — 4) Avenida Quintana 591, piso 7º B. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — A) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de amianto y sus derivados. — B) Industriales: Fabricación de hilados, telas y empaquetaduras de amianto y materiales aislantes. — C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación de obras de cualquier naturaleza sobre terreno propio o ajeno, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. — D) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieren el concurso público. — E) Mandataria: La realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades y enunciadas en los ítems A) y B) precedentes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Eduardo Osvaldo Bofill; director titular: Daniel Carnota; director suplente: José María Piscione. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Datos del director suplente: José María Piscione: Argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 18|4|1954, C.I. P.F. número 5.922.226, domicilio Avenida Quintana 591, piso 5º B, Capital.

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 87.123

REPRESENTACIONES TECNICAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 16 de diciembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|12|85 "REPRESENTACIONES TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de 4.999,50 y se modifican los artículos 1º y 4º: Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1381, 5º piso, Dpto. 54, Cap. Fed. Capital Social: Es de 5.000 australes, representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 87.146

JORGE SANCHEZ CORDOVA AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 13 de febrero de 1986. — Denominación: "JORGE SANCHEZ CORDOVA AGENTE DE BOLSA S.A.". — Aumento del capital a ₳ 66.000, emisión de 64.570 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. 1.— c|u. de 5 votos, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de enero de 1986. — Capital: ₳ 66.000.

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 87.149

AIRPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 659 del 24-12-85, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-12-86 de Airpol S.A.: cambio de domicilio social, aumento de capital, reforma de estatutos y prescindencia de la sindicatura: Artículo Primero: La sociedad se denomina AIRPOL S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires calle Esmeralda 155, piso 2º, Depto. 10. Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes diez mil representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de australes uno cada una, con derecho a un voto cada una. Artículo Décimosegundo: La Sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el Art. 55 conforme el último párrafo del Art. 284 ambos de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Artículo Décimonoveno: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los socios. Designación del Directorio con duración de tres años a partir de la fecha: Presidente: Daniel Enrique Almeida; Vicepresidente: Aldo José Branzini. Directora suplente: Olga Beatriz Bondone.

La Autorizada.
₳ 9,31 — Nº 87.179

BESTRADERS
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 100.070. Conforme lo establece la Ley, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de octubre de 1985, se dispuso la reforma del Estatuto en la siguiente cláusula: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos mil doscientos australes (₳ 2.200), representado por 2.200 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 75.827

ORGANIZACION AGROVETERINARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de diciembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|12|85 "ORGANIZACION AGROVETERINARIA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de 2.493 australes y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de 2.500 australes representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 87.144

SIDEMIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 22-1-86. Presidente Carlos Pedro Calvo, arg., casado, com., 45 años, Quito 4121, Cap. Federal, C.I. Pol. Fed. 11.261.420; Dir. suplente: Norberto Héctor Lacanna, arg., casado, téc. mecán., 36 años, D.N.I. 7.625.449, C. Recagno 162, Hurlingham. Adoptan Estat. Mod. Resol. 6 del 18-6-85. — Objeto: Compra, venta, consign., distrib., permuta prod. metalúrg., siderúrg. y de minería; mat. construcc. y maquinarias agríc., vial, de construcc. y ot.; automotores, rodados, rodamien., herram., motores, rep., componen. y acces. Elabor., transformac., fundic. y reparac. elem. referidos; Aporte e inversiones; prést., financ. y operac. créd.; negoc. acciones, tít. y valores, excluidas operac. prev. en Ley Entidades Financieras o que requieran el conc. públ. Compra, venta, perm., arrend., administ. y explotac. inmuebles; Ejecuc., otorgam., mandatos y prestac. o toma de servicios relat. al objeto soc. y a reparac. mecán. p.terceros y arrendam. eq. mineros, rodantes o industriales a terceros. Ejerc. representac. mandatos, agencias, comis., consignac. gest. negocios, admin. bienes, capitales y empresas y consultoría. Exploración, prospección, excavación, perforación, extracc. y explotac. de minas, socavones y canteros de prod. mineral autorizado y construcc. infraestruct. neces. a esos fines; lavado y mejora de minerales; Import. Exportac. de todo tipo de prod. tradic. o no, en est. natur. elaborado o manufac. incluy. prod. industr. Capital: ₳ 4.000, suscripto por igual. Cierre anual Ejercicio: 30 de nov. Domicilio Social y Especial de Socios: Quito 4121, p. 3º, Depto. D, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 87.199

LURIGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 22 de octubre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1985, Unánime, Aumento de capital y Reforma de estatuto. La sociedad se denomina LURIGAL S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, su plazo es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 1º de setiembre de 1983, siendo su objeto: a) La comercialización, distribución, importación, exportación y transformación de materias primas plásticas y|c sintéticas y de todo otro producto que utilice material termo-plástico en estado puro o combinado con derivados de origen vegetal o animal, como también la transformación de materias básicas del papel y de los productos derivados de éste en todas sus faces, tendientes a que uno u otro proceso puedan ser elaborados en forma independiente o combinados con destino a la fabricación de envases y sus derivados o afines. Todos estos productos podrán ser elaborados para sí o por cuenta de terceros, o asociada a estos últimos. b) La realización de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; como así la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. c) La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Artículo Quinto: El capital social es de cien mil Australes (100.000) y se divide en cien acciones nominativas. — Artículo Noveno: La administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél. — Artículo Diez: Fiscalización a cargo de un síndico titular, designado anualmente con uno suplente. — Artículo Once: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 21,56 — Nº 87.152

DORAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 160, de fecha 15 de mayo de 1985, por acta de Directorio Nº 68 de fecha 8 de enero de 1985, la sociedad DORAGRO S.A. ha resuelto fijar domicilio especial en la calle Lavalle 1607, piso 1, Of. D, Capital Federal; Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 17 de abril de 1985, resolvió la modificación del artículo quince, de los estatutos sociales en la siguiente forma. Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Escribano.
₳ 11,27 — Nº 87.170

ARLISTAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 425, de fecha 28 de octubre de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985; la sociedad ARLISTAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aumentó su capital social a la cantidad de doscientos cincuenta mil australes, representado por veinticinco mil acciones de diez australes valor nominal cada una, emitiendo veinticuatro mil novecientas sesenta (24.960) acciones al portador con derecho a 5 votos por acción de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una, debiendo ser integradas al contado en el acto de la suscripción, y se reformó el artículo Quinto de los Estatutos sociales que tendrá el siguiente texto: Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de doscientos cincuenta mil australes (250.000) representado por veinticinco mil (25.000) acciones de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto; pudiendo delegarse en el Directorio, la época, forma y condiciones de pago de la emisión.

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 87.171

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 408, de fecha 15 de octubre de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1985; la sociedad CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. aumentó su capital social a australes 72.200 (setenta y dos mil doscientos), emitiendo veintitrés mil doscientas cincuenta acciones al portador de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 5 votos, de clase A y serán entregados a los tenedores de acciones de esta clase en la medida que efectuaran los aportes e igual número son de la clase B de cinco votos por acción, y serán entregadas a los tenedores de acciones de esta clase, serán los aportes efectuados, y se reforma el artículo 5º de los Estatutos sociales que tendrá el siguiente texto: Artículo Quinto: El capital social asciende a setenta y dos mil doscientos australes (₳ 72.000) representado por setenta y dos mil doscientas acciones de un austral (cada una) (₳ 1) valor nominal cada una, de las cuales treinta y seis mil cien son acciones ordinarias al portador clase A, cinco votos, y treinta y seis mil cien son acciones ordinarias al portador clase B cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la emisión.

El Escribano.
₳ 11,27 — Nº 87.172

MELPOQUINDO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 28 de noviembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 22 de octubre de 1985, Nº 10, de la sociedad MELPOQUINDO S.A.; reforma de estatuto; aumento de capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil australes (₳ 6.000). — Artículo Octavo: La Dirección y administración a cargo de un Directorio de dos a siete miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 87.153

PAMES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|7|84, escrituras públicas del 15|8|1984, 19|7|1985 y 7|10|1985 PAMES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, dispuso la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley número 19.550. Modificación y adecuación; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Pellegrini 983, 8º piso, departamento D; Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de maderas, metales, productos alimenticios, materiales de construcción, textiles y sus manufactura, máquinas, herramientas e implementos. c) Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, y donación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en relación con el objeto industrial y comercial; se excluirán las operaciones que requieran el concurso público determinadas por la ley de entidades financieras. d) Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales; obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, fraccionamientos, loteos, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal, formalizar, suscribir, ratificar o rectificar contratos de obra con ingenieros, arquitectos, técnicos, empresarios, contratistas, subcontratistas, proveedores e instaladores; presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos, concesiones de los gobiernos nacional, provinciales, de los municipales entidades autónomas o autárquicas, financiar edificaciones, practicar subdivisiones, reestructuraciones y loteos. e) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo en cabañas, granjas, tambos, estancias y potreros, cultivos, forestación, y reforestación de toda clase; formalización de contratos de arrendamiento, aparcería o pastoreo. Constituir y/o tomar parte en sociedades, empresas, o negocios formados o a formarse solicitar, obtener, adquirir o enajenar concesiones patentes, marcas y señales hacer actos comerciales de consignaciones, ejercer representaciones y mandatos, efectuar cualquier otra actividad o servicio comercial o industrial, necesarios o complementarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto. Duración: 99 años, contados desde el 6|12|67. Capital Social: $a 100.000 (hoy ₳ 10). Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares sindicatura, un Síndico titular y un suplente todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio en su ausencia, impedimento o renuncia, al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 22,54 — Nº 87.187

DELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 6/85. Socios: Roberto Derito, argentino, nacido el 10|9|30, comerciante casado, L.E. Nº 4.347.929; Mercedes Haydée García de Derito, argentina, nacida el 3|10|33, casada, L.C. Nº 2.939.102; Marcela Vivian Derito, argentina, nacida el 23|10|59, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 13.652.924; todos domiciliados en Mármol 223, V. Sarmiento, Haedo, Bs. As., y Amadeo Luis Derito, argentino, nacido el 26|1|58, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.284.071, domiciliado en Riccheri 153, 6º P, Ramos Mejía, Bs. As Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|9|85, 11|12|85 y 6|2|86. Denominación: DELGAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en J. F. Seguí 420, piso 1º C. Objeto: a) Compra, venta, consignación y cría de todo tipo de ganado, aves de corral, explotación de tambos, granjas y cabañas, y de pesquerías. Siembra, compra, venta, consignación, acopio, transporte, distribución ensilado o depósito de todo tipo de cereales, frutos y productos del país, semillas, abonos químicos y fertilizantes. Forestación, reforestación y aprovechamiento de productos madereros. b) Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, transformación, consignación e intermediación, de cualquiera de los productos antes mencionados; productos químicos, maquinarias y accesorios para la explotación agropecuaria. c) Compra venta o intermediación en el mercado de valores, de préstamos o aportes con o sin garantía real, o negocios realizados o a realizarse con empresas constituidas o a constituirse, y toda operación no comprendida en la ley de entidades financieras, ni de aquellas que requieran el concurso público de capitales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente. Roberto Derito; Vicepresidenta, Mercedes Haydée García de Derito; Director titular. Amadeo Luis Derito; Directora suplente, Marcela Vivian Derito: Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 17,64 — Nº 87.165

ACLARACION

PEIXES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del día 10 de marzo de 1986, donde se publicó la síntesis del estatuto de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

"Cierre de Ejercicio: El 3 de diciembre de cada año.

Debe decir:

"Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

e. 14|3 Nº 86.917 v. 14|3|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. y M. MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Marcos Daniel Mendoza, argentino, nacido 13|3|1959, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.945.473 y Jorge Rolando Mendoza, argentino, nacido 22|9|1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.689.648, ambos domiciliados Avda. del Libertador 2687, piso 2º "B", Capital. — 2º) Esc. Púb. del 11|2|1986. — 3º) J. y M. MENDOZA S.R.L. — 4º) Tucumán 540, piso 11, Ofic. I, Capital. — 5º) Dedicarse a la compra, venta, por mayor y menor. — Importación, exportación, distribución, representación y fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de artículos de regalos en general, bazar, explotación del ramo textil e indumentaria deportiva y ropa en todos sus rubros. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Reg Púb. de Comercio. — 7º) Diez mil australes. — 8º) y 9º) Gerentes los señores Marcos Daniel Mendoza y Jorge Rolando Mendoza, individual e indistintamente por el plazo de tres años. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 75.861

CASTRO E IBAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Nora Isabel Ibáñez, argentina, soltera, de 31 años de edad, D. N. I. Nº 11.604.894, domicilio Aráoz 146, Villa Madero, La Matanza, comerciante, y Elsa Victoria Castro, argentina, soltera, de 50 años de edad, L. C. Nº 1.775.551, domicilio Avda. Belgrano 1954, piso 10, Depto. "F", Capital, comerciante. — 2º) Razón Social: CASTRO E IBAÑEZ S. R. L. — 3º) Domicilio: Avda. Belgrano 1954, piso 10, Depto. "F", de Capital. — 4º) Objeto: La compra, venta, elaboración, por sí por terceros y o asociada a terceros de pan, galletitas y afines, pudiendo realizar importaciones y exportaciones. — 5º) Capital: Quinientos australes. — 6º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7º) Plazo: 30 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Organos de Administración: Estará a cargo de la señora Elsa Victoria Castro, con el cargo de Gerente, quien tendrá a su cargo el ejercicio de la firma social. — 9º) Constitución: Instrumento privado del 21 de febrero de 1986.

El Abogado.

₳ 8,33 — Nº 87.208

VAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Eudoxia Vafiades, griega, soltera, 35 años de edad, D. N. I. Nº 18.635.363, domicilio, Maipú 359, E. P., Depto. 6, Capital, comerciante, y Fotios Kotsovoulos, griego, casado, de 39 años de edad, comerciante, pasaporte griego To 580.133, domiciliado en Maipú 359, E. P., Depto. 6, Capital. — 2º) Razón Social: VAFICO S. R. L. — 3º) Domicilio: Maipú 359, E. P., Depto. 6, Capital. — 4º) Objeto: La explotación por sí o por terceros o asociado a terceros de actividades relacionadas al turismo y venta de pasajes en general por mayor como por menor. Pudiendo en su actividad organizar todo tipo de actividad turística tanto en el país como en el extranjero. — 5º) Capital Social: Cinco mil australes. — 6º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7º) Plazo: 30 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Organos de Administración. A cargo de ambos socios cargos Gerentes con firma indistinta de cualesquiera de ellos. — 9º) Constitución: Instrumento privado del 8 de noviembre de 1985.

El Abogado.

₳ 8,33 — Nº 87.229

L y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia a la publicación número 69.973, con fecha 31|12|85, se omitió en la publicación que anualmente el día 30 de setiembre se practicara un Inventario y Balance General. — Se corrige que la duración de la sociedad tendrá vigencia de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

₳ 3,43 — Nº 75.826

LA BANQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mabel Elsa Sánchez, de 52 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avellaneda 924, piso 2º, Capital, L.C. 3.204.196. — María Ester Sánchez, de 43 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Mercedes 1079, piso 2º, Capital, D.N.I. 9.995.392. — 2) Escritura pública del 24 de abril de 1985. — 3) LA BANQUINA S.R.L. — 4) Capital Federal, calle Avellaneda 924, piso 2º, Dpto. "5". — 5) Objeto: Tiene por objeto la comercialización mayorista y minorista por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, de pescados, mariscos, y moluscos, en todos sus géneros y especies, vivos, frescos, congelados, conservados por medios industriales o naturales, elaborados o envasados, sean de origen marítimo, fluvial, lacustre o de aguas estancas naturales o artificiales, incluyendo los anuros, y todos aquellos géneros o especies asimilables comprendidos en el Código Alimentario Nacional. — Su importación y exportación. — 6) 10 años. — 7) Cien australes. — 8) La administración estará a cargo de un Gerente, socio o no, habiendo sido contractualmente designado Pablo Juan Zolezzi, L.E. 4.102.057. — 9) Gerente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.

₳ 8,33 — Nº 75.834

OSCAR ADOLFO FERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de Cuotas y Modificación. Por instrumento privado del 18 de diciembre de 1985, reunidos María Angélica Novarini de Ferrero, argentina, viuda, comerciante, de 66 años, L. C. Nº 938.145, domiciliada en Rojas 308, piso 6º, Dpto. 40; Oscar Adolfo Ferrero, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 4.533.335 domiciliado en Migueletes 1046, piso 4º, B; Elda Lidia Penedo de Ferrero, argentina, casada, comerciante, de 36 años D. I. Nº 6.405.709, domiciliada en Migueletes 1046, piso 4º, B, y Stella Maris Ferrero de Fiori, argentina, viuda, odontóloga de 41 años, C. I. Nº 5.126.083 de la Policía Federal, domiciliada en Avellaneda 969, piso 3º; todos de la Capital Federal; únicos integrantes de Oscar Adolfo Ferrero Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en esta Ciudad el 21 de julio de 1978, bajo el Nº 1.684 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron celebrar la siguiente cesión de cuotas de capital: 1º) Doña María Angélica Novarini de Ferrero, vende, cede y transfiere a favor de Elda Lidia Penedo de Ferrero, y ésta acepta las 35.000 cuotas de capital por un valor nominal de trescientos cincuenta mil pesos Ley 18.188, actualmente ₳ 0,035. — 2º) Doña Stella Maris Ferrero de Fiori, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Adolfo Ferrero, y éste acepta las 17.500 cuotas de capital por un valor nominal de 175.000 pesos Ley 18.188, actualmente ₳ 0,0175. La cesión se efectúa por el valor nominal de las 52.500 cuotas, es decir por ₳ 0,055. Asimismo los cesionarios Oscar Adolfo Ferrero y Elda Lidia Penedo de Ferrero, deciden aumentar el capital social a ₳ 100, y fijar nuevo domicilio legal en Av. Corrientes 1517, de la Capital Federal. En virtud de la cesión y modificación, las cláusas 1ra. y 4ta. quedan redactadas como sigue: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de OSCAR ADOLFO FERRERO S.R.L., y su domicilio legal será en esta Capital en la Avenida Corrientes mil quinientos diecisiete, pudiendo trasladarlo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien australes (₳ 100), dividido en cien cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales. En consecuencia, a cada socio le corresponden cincuenta (50) cuotas de un austral (₳ 1) cada una, o sea la suma de cincuenta australes (₳ 50), hallándose dicho capital totalmente en efectivo.

El Autorizado.

₳ 20,55 — Nº 87.183

CHACO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 10 de setiembre de 1985, Juan Manuel Donato Torres Ferreiro, vende, cede y transfiere a favor de Manuel Barcia Villarino, español, de 52 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Gonçalvez Dias 340, Dpto. 3, C. I. número 6.295.650, las 200 cuotas de capital que posee en la sociedad CHACO BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En el mismo acto, los socios han resuelto elevar el capital social a la suma de australes 5.000 por capitalización de reserva Ley 19.742, modificando a tal fin el artículo 4º del contrato social.

El Autorizado.

₳ 4,90 — Nº 87.176

BRIZZIO Y PELUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Actos privado de fechas 18 de octubre de 1984 y 26 de junio de 1985, entre los señores; José Brizzio, con L. E. Nº 1.443.758, domiciliado en Saavedra 3851, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Carmelo Peluso, con C. I. Nº 3.685.898, domiciliado en Teodoro García 1921, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Leda Elba Borghi de Brizzio, con L. C. Nº 4.347.307, domiciliada en Saavedra 3851, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Adrián Brizzio, con L. E. Nº 8.186.721, domiciliado en Los Andes 350, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Jorge Brizzio, con L. E. Nº 11.893.761, domiciliado en Saavedra 3851, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Damiana Alonso de Peluso, con L. C. Nº 0.031.108, domiciliada en Teodoro García 1921, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Adrián Eduardo Peluso, con D. N. I. Nº 13.314.684, domiciliado en Teodoro García 1921, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad BRIZZIO Y PELUSO S. R. L., resuelven de mutuo acuerdo que con efecto retroactivo al 8 de febrero de 1984, lo siguiente: a) doña Leda Elba Borghi de Brizzio, cede, vende y transfiere a favor de don Carmelo Peluso, la cantidad de 6.600 cuotas o sea $a 6.600. — b) don Daniel Adrián Brizzio, cede vende y transfiere a favor de don José Brizzio, la cantidad de 1.500 cuotas o sea $a 1.500 y a favor de don Carmelo Peluso la cantidad de 900 cuotas o sea $a 900. — c) don Alberto Jorge Brizzio cede, vende y transfiere a favor de don José Brizzio la cantidad de 1.500 cuotas o sea $a 1.500. — d) doña Damiana Alonso de Peluso, cede, vende y transfiere a favor de don José Brizzio, la cantidad de 1.500 cuotas o sea $a 1.500. — e) don Adrián Eduardo Peluso, cede, vende y transfiere a favor de don José Brizzio, la cantidad de 1.500 cuotas o sea $a 1.500. — El precio total de la cesión es de $a 13.500 — Los actuales y únicos socios, modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $a 1. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios.

La Sociedad

₳ 16,63 — Nº 75.81[illegible]

RESIDENCIA GERIATRICA VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Emilio Alberto Lavena, arg., casado, nac. 8|4|1943, médico, L.E. número 4.412.953, y Noemí Haydée Fernández, arg., casada, nac. 12|12|1951, comerc. D.N.I. Nº 10.082.860; ambos domic. Salcedo 3881, Cap. Fed. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 3|1|1986. — 3) RESIDENCIA GERIATRICA VERNET S.R.L. — 4) Vernet 163, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de centros para la asistencia médica y social y hospedaje de ancianos, como asimismo su rehabilitación psicofísica, y toda otra actividad vinculada con la clínica médica para personas y relacionada con dicho objeto. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7) Mil australes, representado por 1.000 cuotas de 1 austral v|n c|u, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Emilio Alberto Lavena y Noemí Haydée Fernández. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 75.7[illegible]

PROMOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Carlos Angel Luppi, arg. casado, nacido 21|2|1933, comerc. D. N. I. Nº 4.905.213; Emilce Josefina Luppi, argentina, casada, nac. 22|1|1934, comerc. D.N.I. Nº 3.239.451; Ana Gabriela Luppi, arg. casada, nac. 4|4|1961 comerc. D.N.I. Nº 14.343.591, y Marina Emilce Luppi, arg., solt., nac. 21|1|1963, comerc. D.N.I. Nº 16.280.804; todos domic. en Avda. La Plata 1057, sexto piso A, Cap. Fed. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 2|1|1986. — 3) PROMOGAR S.R.L. — 4) Tarija 4308, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, distribución en todas sus etapas de artefactos y artículos electrodomésticos de refrigeración y aire acondicionado para el hogar, la industria y el comercio, así como sus partes, repuestos y accesorios; b) Importación y Exportación; 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Mil australes representado por 1.000 cuotas de 1 austral v|n c|u. totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Carlos Angel Luppi, Emilce Josefina Luppi, Ana Gabriela Luppi y Marina Emilce Luppi. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,31 — Nº 75.7[illegible]

CENTRO SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 872 de fecha 9 de diciembre de 1985, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al folio 2.279 del Registro Notarial 191. — Roberto Luis Esposito, casado en primeras nupcias con Lydia Lucía Faustina Primerano, con L. E. 4.169.423, nacido el 2 de marzo de 1936. Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito, casada en primeras nupcias con Roberto Luis Espósito, con D.N.I. 3.585.290, nacida el 12 de enero de 1937. Carlos Roberto Espósito, soltero, D.N.I. 16.055.048, nacido el 20 de octubre de 1962. Eduardo Viola, casado en primeras nupcias con Leonor Carolina Camurati, con L.E. 4.233.256, nacido el 15 de marzo de 1929. Leonor Carolina Camurati de Viola, casada en primeras nupcias con Eduardo Viola, Doc. Nac. de Ident. 1.669.131, nacida el 7 de enero de 1930. Marcela Silvia Viola, soltera, con D.N.I. 14.900.513, nacida el 1º de abril de 1962. Los 3 primeros domiciliados en Lafinur 2941, 7º A, y los tres últimos en Raul Scalabrini Ortiz 2851, 7º A. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Capital Federal, constituyeron CENTRO SISTEMAS DE COMPUTACION S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Análisis, consultoría, service, programación, planificación e implementación de sistemas de computación. Prestación de servicios computarizados a terceros. Selección de personal para terceros. — Organización, racionalización, planificación y ejecución de tareas relacionadas con los servicios vinculados a la gestión empresarial. Asesoramiento laboral. Servicios de mensajería. Plazo de duración: Veinte años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 1.500 divididos en 1.500 cuotas de ₳ 1 cada una. Organo de Administración: Todos los socios son gerentes por tiempo indeterminado y la representación legal se ejercerá de la siguiente manera: Roberto Luis Espósito, Eduardo Viola y Carlos Roberto Espósito en forma individual, indistinta y alternativamente. Las Sras. y Srta. Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito, Leonor Carolina Camurati de Viola y Marcela Silvia Viola en forma conjunta de a dos, debiendo siempre, una de ellas ser Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sede social fue fijada en el acto constitutivo en la calle Lavalle 1425, quinto piso.

El Escribano.

₳ 19,60 — Nº 75.759

COPRINT IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los únicos socios integrantes de COPRINT IMPRESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento otorgado el 30 de agosto de 1985, resolvieron modificar el Artículo Tercero, del contrato social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social asciende a la suma de Tres australes (₳ 3), y se ha dividido en 3.000 cuotas de (australes cero coma cero cero uno) ₳ 0,001 cada una, siendo suscripto por los socios en la siguiente proporción: Señor Mario Samuel Klajman, 1.500 cuotas, o sea ₳ 1,50; señor Juan José Dvorak, 1.500 cuotas, o sea ₳ 1,50. Agregan los nombrados consocios que las demás cláusulas del contrato social no modificadas por el presente quedan firmes y subsistentes.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 75.764

ARTURO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma: 1) Jorge Alberto Altounian, argentino, 50 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.151.381; Beatriz Kechichian de Altounian, argentina, 16|1|1937, comerciante, casada, L. C. Nº 3.554.087; Jorge Alberto Altounian (h.), argentino, casado, 30|10|1960, comerciante, D.N.I. número 14.446.311; Ricardo Altounian, argentino, soltero, 20|5|1965, comerciante, D.N.I. Nº 16.554.315, todos domiciliados en Avda. Montes de Oca 787, piso 7º, Dpto. B, Capital. — 2) 6|12|1985. — 3º) ARTURO SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Patricios 593|97, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros la industrialización y comercialización, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de productos de vestir, calzados, botas y zapatillas, artículos de sport y para deportes y gimnasia, camping, veraneos, descanso; a la realización o la intermediación de viajes, turismo, reuniones, convenciones. — 6º) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 25.000. — 8º) y 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Podrá designarse gerente sustituto por causa de ausencia o impedimento, el que durará igual período que el titular en su mandato. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 9,31 — Nº 75.744

BIGALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Horacio Rómulo Bianconi, nacido el 2 de enero de 1929, D.N.I. número 4.486.690, domiciliado en Escalada 2515, piso 3º, Capital Federal, casado; Eduardo José Gaglioti, nacido el 12 de octubre de 1957, C.I. Nº 7.959.621, Policía Federal, domicilio en Donado 810, piso 2º, Capital Federal, soltero; y Jorge Horacio Bianconi, nacido el 18 de julio de 1957, D.N.I. 13.391.679, domiciliado en Escalada 2515, piso 3º, Capital Federal, soltero, todos argentinos, comerciantes. — 2º) Documento privado del 20 de febrero de 1986. — 3º) "BIGALIMP S.R.L." — 4º) Escalada 2515, piso 3º, departamento 33, Capital Federal. 5º) Servicio de limpieza de oficinas, y de empresas, sean comerciales, privadas, oficiales o mixtas, y de todo tipo de locales; fumigación; encerado, limpieza y plastificado de pisos, y limpieza de frentes de vidrios. — 6º) Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 600, dividido en seiscientas cuotas de un austral cada una, el que ha sido suscripto por los socios en forma proporcional e integrado en un 50 por ciento. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años. — El depósito de garantía de los gerentes será de cincuenta australes cada uno. — 9º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) Autorizado: Horacio Rómulo Bianconi.

El Autorizado

₳ 11,27 — Nº 75.777

ACRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que se a constituído por instrumento privado del 19|12|85 la sociedad "ACRI" S.R.L. — Socios: Roberto Máximo Fernández Noguera, argentino, casado, con D.N.I. número 11.182.704, nacido el 17|5|54, con domicilio en Montevideo 1785, Capital, y Juan José Comas, argentino, casado, con L.E. número 4.229.212, nacido el 20|2|38. — Objeto: compra, venta, alquiler y|o canje de películas de video casette, caseteras, audio, fotografía y computación, también la importación y|o exportación de los mencionados productos. — Capital social: Australes 5.000 (cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Suscriptas el 50 por ciento cada socio. — Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. — Sede social: Montevideo 1785, Capital. — Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. Administración: gerentes: Roberto Máximo Fernández Noguera y|o Juan José Comas por 3 ejercicios, reelegibles.

La Autorizada

₳ 7,84 — Nº 75.778

MALVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19|2|86, Diana Raquel Macchiavello, nacida el 5|7|61, D.N.I. Nº 16.280.687, soltera, domiciliada en Yerbal 1632, y Pedro González, nacido el 31|3|32, casado, D.N.I. 4.352.793, domiciliado en Necochea 1262, Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. — Constituyeron "MALVICAR S.R.L.", con domicilio en Malvinas Argentinas 741. — Tiene por objeto la reparación y compra-venta de todo tipo de automotores. Pose un capital de ₳ 500. La administración y uso de la firma está a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre. — Marta Olga Arán; Directores Suplentes: Juan Carlos Mongelós y Carmen Paredes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — La sociedad prescinde de sindicatura.

El Autorizado

₳ 4,90 — Nº 75.782

IGNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16|10|1985 y 3|12|1985. Socios: Nicolás Antonio Salvador Ignoranza, casado, argentino, nacido el 20|1|1939, D.N.I. 4.281.075, comerciante, domiciliado en Liniers 3730, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. y Mercedes Isabel Iglesias, argentina, casada, nacida el 8|9|1940, L.C. 3.898.086, ama de casa, domiciliada en Liniers 3730, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "IGNOTEX S.R.L.". Domicilio social: Av. del Trabajo 1980, Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil, en todos sus aspectos. Capital social: Diez mil australes. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.

₳ 8,82 — Nº 75.810

WIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, contrato modelo: Socios: Jorge Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|1|59, domiciliado en Manuel A. Rodriguez Nº 1990, Capital Federal, D.N.I. número 12.892.215 y Guillermo Luis Nelson, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|59, domiciliado en Carril 930, 7º, "A", Capital Federal, D.N.I. número 13.798.263. Fecha: 28 de febrero de 1986. Domicilio legal: Manuel A. Rodriguez Nº 1990, Capital Federal. Denominación: "WIN S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a representaciones, asesoramiento, promoción, organización, fabricación, compra-venta, comercialización, acopio, suministro, importación y exportación de artículos para el hogar y afines, en especial, productos de caño y relativos a la decoración. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital social: ₳ 200. Representación legal: a cargo: a cargo de sus Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,35 — Nº 75.812

TEMPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 19 de febrero de 1986. — Socios: Juana Ventura Del Carmen Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 45 años, con L.C. Nº 6.341.271, domiciliada en la calle Castro Barros 959, 1º piso, Dpto. 5, Capital; y Sara María Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, con L.C. Nº 11.333.420, domiciliada en Colombres 897, 5º piso, Dpto. A, Capital. — Denominación: "TEMPERS S.R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Prestación del servicio de colocación de personal temporario en empresas que desarrollen cualquier tipo de actividad y sean requeridos por períodos determinados por haberse acordado expresamente un plazo, o por la naturaleza propia de la explotación (Temporada o eventual). — b) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes para admisión de personal en empresas de actividades diversas. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Boedo 842, 1º, Of. 5, Capital.

La Sociedad.

La Socia Gerente.

₳ 8,82 — Nº 75.821

GOMERIA ELIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 17 de febrero de 1986. — Socios: Mario Enrique Elías, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, con L.E. Nº 8.267.401, domiciliado en la calle Warnes 692, Capital, y Graciela Marta García Maañón, argentina, divorciada, comerciante de 35 años, con D.N.I. Nº 12.079.634, domiciliada en la calle Pasaje Milán 1773, Capital. — Denominación: "GOMERIA ELIAS S.R.L.". — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación de cubiertas de automotores de todo tipo, clase y marcas de fábrica, como asimismo de llantas y toda clase de accesorios relacionados con las ruedas de los automotores, además el ejercicio de comisiones, concesionaria, mandatos y representaciones. — Capital: ₳ 5.000. — Administración: A cargo del señor Mario Enrique Elías, en calidad de gerente por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Sede Social: Warnes 692, Capital.

La Sociedad.

₳ 7,84 — Nº 75.822

LABORATORIO DEWEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación de contrato social: que por acto privado de fecha 21 de enero de 1986, entre los señores: Simón Tatalis, con C. I. Nº 2.633.170; José Manuel Heras, con L. E. Nº 5.574.185, y Carlos Alberto Cappello, con C. I. Nº 7.799.359, únicos y actuales socios de LABORATORIO DEWEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: a) el señor Simón Tatalis cede y transfiere 625 cuotas según el siguiente detalle: 500 cuotas a la señorita Marta Noemí Estocco, con D. N. I. Nº 5.953.950, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, con domicilio en José León Suárez 2172, Capital Federal y 125 cuotas a Adalberto Délfor Belusci, con L. E. Nº 4.850.202 argentino, casado, comerciante, de 49 años, domiciliado en Nicolás Granados 3037, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — b) el señor Carlos Alberto Capello, cede y transfiere 1375 cuotas, según el siguiente detalle: 500 cuotas al señor José María Chiesa, con C. I. Nº 6.375.430, argentino, casado, comerciante, de 42 años, domiciliado en la calle Juncal 341, 2º "C", Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas a la señora Juana Norma Viggiano, con D. N. I. Nº 3.750.061, argentina, casada, comerciante, de 48 años, domiciliada en la calle Patricias Argentinas 171, 1º "G", Capital Federal, y 375 cuotas al señor Adalberto Délfor Belusci. — El precio total de la cesión se fija en la suma de ₳ 2.000. Como consecuencia de la cesión los nuevos socios: José Manuel Heras, Marta Noemí Estocco, Adalberto Délfor Belusci, José María Chiesa y Juana Norma Viggiano, deciden modificar los artículos cuarto y quinto, y establecer la nueva sede social. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; quinto: se designa como gerentes a todos los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor José Manuel Heras, juntamente con cualquiera de uno de los demás gerentes. — Sede social: José León Suárez 2172, Capital Fed.

La Sociedad

₳ 14,70 — Nº 75.820

EDICIONES SELECCION EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Francisco Statuto, italiano, casado con Beatriz Carmen Mayora, de 49 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 343 7º piso Dpto. B de la Capital Federal, editor, Céd. de Identidad Nº 10.236.529 y Beatriz Carmen Mayora, argentina, casada con Mario Francisco Statuto, de 39 años de edad, domiciliada en Río de Janeiro 343, 7º piso Dpto. B de la Capital Federal, editora, Cédula de Identidad Nº 4.512.353. — 2) Contrato Modelo del 25|4|1985. — 3) EDICIONES SELECCION EDITORIAL S.R.L. — 4) Marcelo T. de Alvear 1149, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la edición e impresión, tanto en el país como en el extranjero, de diarios, revistas, semanarios, periódicos, libros folletos ya sea por cuenta propia y de terceros; la instalación, adquisición y arriendo de todos los elementos constitutivos de la planta editorial; la explotación comercial de las actividades precedentemente indicadas; actividades publicitarias por todos los medios; la comercialización por cuenta propia y de terceros y asociada a terceros de representaciones en puntos o negocios que tengan relación con el objeto social; el establecimiento de corresponsalías y|o representaciones en el país o en el extranjero; la importación o exportación de papel, maquinarias, materiales, materias primas y de toda clase de elementos vinculados a los objetos sociales. — 6) 20 (veinte) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios indistintamente quienes quedan designados gerentes por veinte ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 14,21 — Nº 75.746

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 208 del 26|12|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato. Silvana Marcela Manchi y Aresqueta, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Isaac Liniado, argentino, casado, nacido el 10|4|1945, comerciante, L. E. Nº 4.520.549, domiciliado en Santa Fe 3132, piso 3º, Dpto. A, Cap. y Nora Susana David, argentina, casada, nacida el 18|11|1948, psicóloga, L.C. Nº 5.897.555, domiciliada en Santa Fe 3132 piso 3º, Dpto. A. Cap., la totalidad de las 3.750 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y contenido de ₳ 1.500, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres australes, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal c|u. — Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes revestirán el carácter de Gerentes y podrán actuar por el término de 5 años.

El Gestor.
₳ 7,35 — Nº 75.583

CONSTRUCCIONES FERLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución: Instrumento privado del 13 de diciembre de 1985. 2º) Socios: Landeira Manuel, español, casado, comerciante, nacido el 19|11|42; C.I. 5.291.227, domiciliado en Chiclana Nº 2854; Capital Federal; Fernández Rafael Alberto Domingo; argentino naturalizado; soltero; comerciante, nacido el 12|4|32; L.E. Nº 4.276.574; domiciliado en Juncal 1284; 4º C; Capital Federal, y Vello Eduardo Andrés; argentino; soltero; abogado; nacido el 15|10|57; D.N.I. 13.403.799; domiciliado en Argerich Nº 920; 2º "A"; Capital Federal. 3º) Denominación: CONSTRUCCIONES FERLAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5º) Duración: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el registro. 6º) Objeto social: Empresa de Construcciones y|o Refacciones y|o Demoliciones por cuenta propia y|o de terceros. 7º) Capital: se fija en 1.200 australes; dividido en 1.200 cuotas de v|n 1 austral cada una suscriptas íntegramente por partes iguales por los socios e integradas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. 8º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. 9º) Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Alsina Nº 1495; 1er piso; Capital Federal. 11) Designación de gerentes: Landeira Manuel; Fernández Rafael Alberto Domingo y Vello Eduardo Andrés.

₳ 10 78 — Nº 75.612

BELTRAMINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 2|3|85 los socios de Beltramini y Cía. S. R. L. resuelven aumentar el capital social reformando la cláusula 5ª del contrato social. Modificación: Capital Social australes 1.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10. valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razón de 50 cuotas cada uno. Asimismo la socia Susana Cristina Filipanics de Erich cede y transfiere a título de venta a Silvia Raquel Szwok de Beltramini, argentina, casada, de 36 años, comerciante. L. C. Nº 5.957.59, domiciliada en Charlone 2011 A de Cap. Federal, las 50 cuotas de valor nominal ₳ 500 que ha suscripto e integrado en un 25% y que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 75.581

COMPUTACIONES UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado: 1) Carlos Ernesto Lobo, casado, argentino, D. N. I. Número 4.370.866, comerciante, de 43 años con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2993, 14, B, de Capital Federal. — Susana Irene Sapienza de Lobo, argentina, casada, D. N. I. Nº 5.274.800, comerciante, de 39 años con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2993, 14, B, de Capital Federal. — 2) Denominación COMPUTACIONES UNION S. R. L. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros a compra venta, importación, exportación, distribución de artículos electrónicos de cualquier tipo, fabricación de los productos que comercializa. — 4) Capital: ₳ 200 dividido en doscientas cuotas de ₳ 1 c|u., valor nominal integrado por los socios el 50 por ciento del capital. — 5) Administración y representación y uso de firmas a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 6) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2993, 14 b, de Capital Federal. — 7) Duración: 5 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — 9) Fecha de instrumento: 23|7|85.

El Socio Gerente
₳ 9,80 — Nº 75.704

J y G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Socios: Juan Carlos Paganini, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.917.728, comerciante, nacido el 9|6|53, domiciliado en Arismendi 2519, Capital Federal y Guillermo Alfredo Guasco, argentino, casado, L. E. Nº 7.671.445 comerciante, nacido el 30|7|49, domiciliado en F. D. Roosevelt 2266, 3º B, Capital Federal. — 2) Denominación: J y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Elaboración y venta de helados y cafetería. — 5) Capital: un mil australes, dividido en mil cuotas de un austral cada una, suscriptas 500 cuotas, Juan Carlos Paganini y 500 cuotas, Guillermo Alfredo Guasco, integradas en un 25 por ciento en efectivo. — 6) Administración, representación y uso de firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Asumen ambos socios por treinta ejercicios con una garantía de ₳ 100 cada uno. — 7) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 8) Domicilio: Avenida Corrientes 974, Capital Federal. — 9) Fecha de instrumento: 10 de febrero de 1986.

El Socio Gerente
₳ 9,80 — Nº 75.706

EVALPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad. 1º) María Claudia Llantada, casada, argentina, D.N.I. 12.558.724, de 29 años de edad, Licenciada en Ciencias Económicas, domiciliada en Rivadavia 1138, piso 2º de Capital Federal y Javier María Llantada, argentino, D. N. I. Nº 13.276.264, abogado, de 28 años de edad, domiciliado en Laprida 1838, piso 15 A de Capital Federal, casado. 2º) 28 de enero y 25 de febrero de 1986. 3º) EVALPORT S.R.L. 4º) Rivadavia 1138. 5º) La Sociedad tiene por objeto la explotación de un Estudio Jurídico-Económico Contable y de Ingeniería, estas últimas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante, para la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de estudios en las especialidades antes señaladas. 6º) Cinco años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Dos mil australes; divididos en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Claudia Llantada 1.800 cuotas y Javier María Llantada: 200 cuotas. Las cuotas se integran en un 75 % en dinero efectivo el saldo dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes revistarán el carácter de Gerentes. 9º) 30 de diciembre.

El Gerente
₳ 9,34 — 75.650

ABECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) José María Mom, argentino, nacido el 25|4|1962, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.219.065, domiciliado en Emilio Mitre 1328, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Martín Javier Mom, argentino, nacido el 28|10|56, soltero, empresario, D.N.I. Nº 12.164.266, domiciliado en Emilio Mitre 1328, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 25|2|1986. — 3) ABECOR S.R.L. — 4) Ugarteche 2883, piso 5º, B, de Capital Federal. — 5) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y campos en cualquier parte del territorio nacional, la explotación de bosques, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas, la siembra de toda clase de cereales y plantaciones y la cría y reproducción de todo tipo de animales y ganado. — Elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización primaria de materias primas y productos derivados de la explotación agropecuaria y forestal. — Compra, venta, importación, exportación y cualquier clase de comercialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria o que se requiera o utilice para dicha explotación. — Compra, venta, fraccionamiento, loteo, urbanización de campos, tierras de inmuebles rurales o urbanos. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 1.000. — 8) La gerencia estará a cargo de los socios José María Mom y Martín Javier Mom. — 9) La representación legal será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 87.115

ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 23 de fecha 2|4|1985, pasada ante el escribano Luis Alberto Ugarte, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de contrato social: "Y la señora María Celsa Ríos de Ratón continúa diciendo: Que vende, cede y transfiere a favor de don Eduardo Gómez Alvarez la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la citada sociedad, o sean seis cuotas, por un total de seis ventavos argentinos. La presente cesión se realiza por la suma de diez mil pesos argentinos, importe que la cedente declara haber recibido íntegramente antes de este acto de manos del cesionario, y a su entera satisfacción, otorgando por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. En consecuencia, coloca al cesionario don Eduardo Gómez Alvarez en su mismo lugar, grado y prelación que tenía, con absoluta subrogación de derechos, agregando que no tiene nada que reclamar a la sociedad de la cual se desvincula y que el beneficio que pudiera resultar del Balance que se practicará al cierre del ejercicio pertenece únicamente a los restantes integrantes de la sociedad mencionada. — Quinta: El capital social es de cinco millones cuarenta mil pesos argentinos, representado por cincuenta mil cuatrocientas (50.400) cuotas de cien pesos argentinos ($a 100) cada una, que se encuentran suscriptas y totalmente integradas por los socios: Angel Ratón; cinco mil seiscientas cuotas, o sean quinientos sesenta mil pesos; Feliciano Míguez: cinco mil seiscientas cuotas,o sea quinientos sesenta mil pesos; José Gavieiro: cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos; Alberto Castro: cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos; José Vázquez: cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos; Jesús Paz Guerra: cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos; Manuel Ramón Fernández; cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos; Isaac José Angel Seijas: cinco mil seiscientas cuotas, o sea quinientos sesenta mil pesos: María Isabel Ratón o Ratón y Ríos: dos mil ochocientas cuotas, o sea doscientos ochenta mil pesos, y Eduardo Gómez Alvarez: dos mil ochocientas cuotas, o sea doscientos ochenta mil pesos. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado mediante la capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 Capitalizable, que resulta de la certificación contable. Este capital podrá ser aumentado por acuerdo entre los socios aún con efecto retroactivo a la fecha del presente otorgamiento".

El Apoderado
₳ 20,09 — Nº 75.662

AGRO-MEAT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 11 de febrero de 1986, procedió a elevar el capital social a la suma de ₳ 13.000; modificando en consecuencia el artículo 4to. del contrato social, como así también el artículo 5to, a fin de actualizar y ajustar la garantía de los gerentes, por lo que en lo sucesivo dichos artículos tendrán la siguiente nueva redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 13.000; dividido en 13.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hamad Mahamed Dib: 10.400 cuotas; Hida Diab de Dib: 1.300 cuotas y Marcelo Darío Dib: 1.300 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de doscientos australes. Asimismo y ante la renuncia del gerente Hamad Mohamad Dib, se procedió a designar en su reemplazo al socio Marcelo Darío Dib, para cubrir dichas funciones.

El Gerente
₳ 15,19 — Nº 75.651

CALZADOS SEBASTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 23 del 4|2|1986 al Fº 62 en el Registro 625 Capital Federal, se constituyó Calzados Sebastián S.R.L., siendo socios: Sebastián Oscar Ponzo, nacido el 15|4|1954, D.N.I. 11.338.343, y Beatriz Susana Uriol, nacida el 18|2|1955, D.N.I. 11.546.518, ambos argentinos, comerciantes, casados en 1ras. nupcias entre sí, domiciliados en Av. San Martín 3065, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. — Tiene domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años desde su registración. — Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta, exportación e importación de calzado. — Capital: Cinco mil australes en 50 cuotas de ₳ 100. — Administración: A cargo de 2 socios, con cargo de gerentes representan a la sociedad con firma indistinta de uno de ellos. — Cierre ejercicio: Cada 31 de diciembre. — Fiscalización: a cargo de los socios. Gerentes: Ambos socios. Suscripción: Por partes iguales, integrado 25% en efectivo. — Sede: Tucumán 2726, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano
₳ 8,82 — Nº 75.71[illegible]

ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 11|9|85, la sociedad ANDINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió en lo principal aumentar el capital social a ₳ 1.000 y la incorporación del nuevo socio señor Miguel Alberto Tripiciano, argentino, D.N.I. 16.266.139, comerciante, soltero, nacido el 13|4|63, domiciliado en Lavalle 1135, Capital Federal. — Que como consecuencia del aumento de capital y la incorporación del nuevo socio se resolvió modificar la cláusula 3ª del contrato social, la que llevará la siguiente redacción: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, que los socios suscriben en las siguientes cantidades: Jorge Osvaldo Tripiciano ₳ 940 o sea 940 cuotas; Miguel Alberto Tripiciano ₳ 50 o sea 50 cuotas; y Fausto Osvaldo Tripiciano ₳ 10 o sea 10 cuotas.

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 75.[illegible]

ETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Horacio Liniado, nacido el 15-10-63, soltero, empleado, Doc. Nac. Identidad 16.823.484, domiciliado en Avda. del Libertador 3620, 6º p., Capital, y Jaime Ernesto Graschinsky, nacido el 1º-1-49, casado, comerciante, L.E. 7.638.469, domiciliado en French 2535, 7º p. C, Capital, ambos socios argentinos. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11-12-85. Denominación: ETCO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Combate de los Pozos 220. Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, industrialización y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos textiles, sus materias primas, derivados, complementarios o afines. b) Construcción, intermediación, promoción de ventas, administración, compra, venta, permuta, locación y explotación, adquisición o enajenación por cualquier título, de inmuebles, urbanos o rurales. c) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 10.000. Administración y Representación Legal: Serán ejercidas, como gerentes, por ambos socios sin límite de tiempo y actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 14,27 — Nº 87.16[illegible]

RED COMPUTACION AVANZADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Luis Tavolaro Ortiz, ingeniero, 35 años, L.E. 7.629.270; y Delia Graciela Farrington, comerciante, 33 años, L.C. 6.439.350, ambos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. — Contrato privado del 19.9.84. Plazo de duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto la comercialización de sistemas y equipos para computación pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de operaciones y ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, servicios y mandatos vinculados con su actividad comercial. — Capital Social: $a 30.000 dividido en 30 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Suscriben 15.000 cuotas cada uno. — Integran un 50 % en efectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Lavalle 1763, 5º, contrafrente, Capital. — Gerentes, ambos socios.

La Autorizada.
₳ 6,86 — Nº 75.696

LADRILLOS M.C.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de fecha 3 de julio de 1985 - LADRILLOS M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hace saber: Cesión de cinco mil cuotas pertenecientes a María Gabriela Tomasini a favor de Oscar Alberto Ciurca, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de mayo de 1954, domiciliado en Juan Agustín García 2233, 6º piso, Depto. 33, Capital Federal y D.N.I. Nº 11.224.112. Asimismo modifica artículo cuarto del contrato social adecuándolo al actual signo monetario, fijando capital social en doce australes dividido en doce cuotas de un austral cada una valor nominal, integrando siete cuotas Néstor Mario Ciurca y cinco cuotas Oscar Alberto Ciurca. Designase gerente al socio Néstor Mario Ciurca.

El Apoderado.
₳ 5,88 — Nº 75.701

ANDINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 4,9|85, la señora Yolanda Josefa Ferrucci, argentina, soltera, nacida el 27|4|51, empleada, L.C. 6.653.873, domiciliada en Medrano 423, Banfield, provincia de Buenos Aires; cede y transfiere a favor del señor Jorge Osvaldo Tripiciano, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.613.778, comerciante, nacido el 12|9|55, domiciliado en Lavalle 1135, Capital Federal, 25 cuotas de $ ley 100 valor nominal cada una que le pertenecen de la sociedad Andina Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 75.609

TALLER LOS AMIGOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reconducción, aumento de capital y modificación de contrato social: Que por acto privado de fecha 13 de febrero de 1986, entre los señores Juan Angel Pierotti, con L. E. Nº 10.839.396 y Carlos Sosa, con L. E. Nº 10.089.315, únicos integrantes de la sociedad TALLER LOS AMIGOS S. R. L. — Resuelven: Que habiendo vencido el plazo de duración el 22 de octubre de 1984, resuelven la reconducción del contrato social, aumentar el capital de la suma de ₳ 1.000, adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de ₳ 1, valor nominal cada una, y en consecuencia modificar las cláusulas 3ª y 4ª las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social, se fija en la suma de ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas en partes iguales por los socios. — Cuarta: Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Sociedad
₳ 7,35 — Nº 75.658

LA TARTANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios los señores don Pablo Aníbal Justoni, argentino, nacido el 5 de abril de 1954, edad 31 años, comerciante, soltero, con documento nacional de identidad Nº 11.251.153, domiciliado en la calle Concepción Arenal 4220, piso 3, departamento 149, Capital Federal y doña Rosana Gabriela Méndez, argentina, nacida el 12 de febrero de 1957, edad 29 años, contadora pública, soltera, con documento nacional de identidad número 12.780.646, domiciliada en la calle French 2881, piso 8º, departamento 31, Capital Federal. —Fecha de instrumento de constitución 6 de febrero de 1986. — Denominación: LA TARTANA S. R. L. — Domicilio social: Mendoza 2459, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Comerciales: Mediante la explotación de negocios de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas, con o sin alcohol, casas de lunch, servicio de cafetería y de toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y bebidas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con este rubro; mediante la organización de fiestas, convenciones, agasajos, espectáculos artísticos y toda otra actividad similar y la provisión de personal necesario para las mismas. — Capital social: Australes doscientos (₳ 200). — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes. Gerentes: Pablo Aníbal Justoni y Rosana Gabriela Méndez. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente
₳ 13,23 — Nº 75.657

MICROCENTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Manuel García Varela, de 57 años de edad, nacido el 30 de agosto de 1928, argentino, ingeniero, domiciliado en calle diagonal 78 Nº 141 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Ident. Pol. Fed. Nº 2.503.415; Oscar Andrés Diez, de 61 años de edad, nacido el 18 de abril de 1924, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en calle 12 Nº 575 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.102.570. — 2) Fecha de constitución: 12 de diciembre de 1985. — 3) Denominación: MICROCENTER S. R.L. — 4) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 983, 7º S, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, locación, permuta y fabricación de equipos de computación, microfilmación, comunicaciones, sistemas en general y suministros para los mismos, así como también su operación, mantenimiento técnico y reparación. Importación y exportación de equipos, y suministros, Servicios de procesamiento de información y documentación con computadoras, comunicaciones y microfilmación. Asesoramiento, capacitación y formación técnica general a través de cursos especiales. Recibir y dar comisión, consignaciones, representaciones y mandatos en general, celebrar contratos y subcontratos vinculados con el objeto social. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital social: tres mil australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los siguientes gerentes: arquitecto José Luis Diez: D.N.I. Nº 10.621.429; arquitecto Jorge Horacio Bozzolo. MI. 8.235.922; ingeniero Rodolfo Manuel García Varela, C.I.P.F. Nº 2.503.415; señor Rodolfo Marcelo García Varela, C.I.P.F. Nº 8.050.668. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
₳ 12,74 — Nº 75.675

COPRINT IMPRESORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento otorgado el 30 de agosto de 1985, el señor Gustavo Adolfo Heusdens, cede la totalidad de su cuota social de australes 0,75 (cero con setenta y cinco), a favor del señor Juan José Dvorak. — Queda en consecuencia totalmente desvinculado de COPRINT IMPRESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Gustavo Adolfo Heusdens.

El Escribano.
₳ 2,94 — Nº 75.765

TACUARI 701
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Simaes, español, casado, domiciliado en Bolívar 623, 6º piso, Capital Federal, C.I. Nº 5.247.763, nacido el 14|7|1932, comerciante; Jorge Simaes, argentino, soltero, domiciliado en Bolívar 623, 6º piso, Capital Federal, nacido el 10|9|1964, D.N.I. Nº 17.109.480, comerciante, y Emérito Ferreiro de Simaes, española, casada, domiciliada en Bolívar 623, piso 6º, Capital Federal, C.I. Nº 4.664.574, nacida el 25|6|1926, comerciante. — 2) 27|12|1985. — 3) TACUARI 701 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tacuarí 701, Capital Federal. — 5) Explotación de café, bar, copetín al paso, restaurant y casa de comidas y en general toda otra actividad relacionada con el expendio de bebidas y comidas. — 6) Veinte años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 900 australes. — 8) Administrada por los gerentes señores Alfredo Simaes y Jorge Simaes, indistintamente, por el término de 3 ejercicios. — 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 7,84 — Nº 75.682

AUTOREX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Sergio Margossian, casado, argentino, de 36 años, comerciante, D.N.I. 6.082.360, domiciliado en Juan B. Alberdi 2434 10 D, Capital y José Luis Fernández, soltero, argentino, de 22 años, comerciante, con D.N.I. número 16.977.529 domiciliado en Rosario 872, 2º piso, depto. 5, Cuerpo 2, Capital. 2) 4|2|86. — 3) AUTOREX S.R.L. — 4) Juan Agustín García 2915, Cap. — 5) La comercialización, compra, venta y distribución de elementos accesorios del automotor y apartos de electromedicina. — Exportación e importación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — La industrialización, producción y fabricación de los productos que comercializa. — 6) 5 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de 1 ₳ cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por ambos socios o en forma individual e indistinta, por 3 años. — Gerentes: Ricardo Sergio Margossian y José Luis Fernández. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 75.389

ACROSS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16|8|85, el señor Gustavo Alejandro Sehmsdorf cedió la totalidad de las cuotas que poseía en ACROSS S.R.L., a favor del socio Gustavo Félix García Talavera y Carmen Concepción García Talavera de Naveira, paraguaya, C.I. 6.967.432 Policía Federal, casada, empleada, 42 años, Anchorena 1750, 2º "C", Capital. — Asimismo, en la reunión de socios del 26|12|85 se modificó el artículo 4º del contrato, adecuándolo a australes: Capital: ₳ 100 dividido en 100 cuotas y se designaron gerentes a: Félix Gustavo García Talavera y Carmen Concepción García Talavera de Naveira.

El Gerente.
₳ 5,39 — Nº 75.775

SANATORIO SAN ISIDRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8|1|86, ante el escribano de San Fernando, Provincia de Bs. Aires, Alejandro Jantus, del Registro 27 a su cargo, Eduardo Vicente D'Annunzio, Hernán Manuel del Frade, Horacio Miguel Calcagno y Julio Alberto Calcagno, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de SANATORIO SAN ISIDRO S. R.L., por la suma de ₳ 1.000, a favor de Silvio Claudio Fernando Ortuondo, 800 cuotas; Mabel Alicia Castellanos, 100 cuotas; y Jorge Luis López, 100 cuotas. — Modificándose el Artículo Cuarto del contrato social, fijándose el capital en ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, cada una, valor nominal. — Desígnándose Gerentes a Silvio Claudio Fernando Ortuondo; Mabel Alicia Castellanos y Jorge Luis López; en forma indistinta.

La Escribana.
₳ 6,86 — Nº 75.585

ALL PROMOTIONS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alvaro Mario Bilancetti, argentino, comerciante, 35 años, C. I. número 6.770.778, Ladislao Martínez 70, Martínez, Pcia. Bs. As.; Clotilde Paniagua de Bilancetti, boliviana comerciante, 39 años, C. I. Nº 7.282.365, Ladislao Martínez 70, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Daniel Acevedo, argentino empleado, 35 años, C.I. Nº 7.987.678, Juan de Garay 2951, Olivos, Prov. Bs. As.; todos casados. — 2º) Documento privado del 19 de febrero de 1986. — 3º) ALL PROMOTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Esmeralda 740, oficina 1416, Capital Federal. — 5º) Las siguientes actividades: Explotación de negocios de publicidad, propaganda y espectáculos en todas sus formas, oral escrita filmada o cualquier otro medio de difusión, incluido televisión, radio, films, diarios, periódicos, libros, revistas y vía pública, conformándola a las disposiciones legales vigentes; promociones de todo tipo organización de ferias espectáculos, exposiciones y eventos deportivos; la comercialización de elementos de promoción y publicidad. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.500. — 8º) Quedan nombrados gerentes: Alvaro Mario Bilancetti y Clotilde Paniagua de Bilancetti; por 50 ejercicios, con una garantía de ₳ 50 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 6,86 — Nº 75.740

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria realizada el 30 de noviembre de 1985, en su sede social sita en Mariano Acosta 1423 de esta Capital, con la presencia de la totalidad del capital, por unanimidad de votos se resolvió: 1. Transformar la actual sociedad "TRANSPORTES LOS PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "Transportes Los Patricios Sociedad Anónima". 2. Mantener el domicilio de la sociedad en Mariano Acosta 1423 de esta Capital. 3. Mantener el objeto social. 4. La duración de la sociedad se estableció en 99 años a partir del 21 de setiembre de 1944. 5. Se estableció el capital social en la cantidad de seis mil trescientos australes. 6. Los socios continúan en calidad de accionistas en la Sociedad Anónima y no se retiran ni incorporan nuevos socios. 7. La Dirección y Administración se estableció a cargo de un Directorio de cinco miembros por el término de dos ejercicios, el cual quedó formado: como Presidente: Salvador Vinaccia; Vicepresidente: Carlos Alberto Terreni; Secretario: Rafael José Vázquez; Tesorero: Antonio Lázara y Vocal: Oscar Carlos Valiño. 8. La fiscalización se estableció a cargo de un Consejo de Vigilancia de cinco miembros, por el término de dos ejercicios, quedando formado por los accionistas Sres. Raúl García, Ramón Méndez, José Felipe Bellotta, Héctor López y Daniel José Vázquez. 9. La representación legal de la Sociedad la ejerce el Presidente. 10. Se estableció la fecha de cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
₳ 10,78 — Nº 75.802

CARBONE HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Vicente Cayetano Carbone, argentino, de 61 años, domiciliado en 25 de Mayo 431, 7º piso Capital Federal, L.E. 4.221.830, sastre cortador; y Pedro Oscar Carbone argentino, casado, de 52 años, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 1094, 6º piso, Capital Federal, L E. 4.101 615, comerciante. II) Fecha de reactivación: instrumento privado del 24|10|85. III) Denominación: CARBONE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio: 25 de Mayo 382, Capital Federal. V) Objeto: la compra y venta de telas, prendas del vestido y/o uso personal, materias primas de estos ramos, su industrialización, importación y exportación. VI) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital: Mil australes, dividido en cien cuotas de diez australes cada una, distribuyéndose entre los socios en partes iguales. VIII) Administración y representación legal: a cargo de los señores Pedro Oscar Carbone y Vicente Cayetano Carbone quienes actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
₳ 8,82 — Nº 75.806

INDUSTRIAS COLOSSEUM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18|10,85 el señor Norberto Calavia, vende la totalidad de las cuotas que posee del capital social al señor Héctor Juan Galeazzi, argentino, casado, de 44 años, domiciliado en Av. Rivadavia 329, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, comerciante, L.E. 4.741.679 y Pedro Licciardi vende 235 cuotas de las que posee del capital social al señor Héctor Juan Galeazzi. Administración a cargo de ambos socios en conjunto en carácter de gerentes.

El Autorizado
₳ 4,90 — Nº 75.735

TARABELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Tirso González, nacido el 2|4|37, casado, C.I. 6.744.055, domiciliado en Agrelo 3913, Capital; Estanislao González, nacido el 28|4|32, casado, C.I. 4.510.194, domiciliado en Matanza 3277, Capital y Servando Primo Paradelo, nacido el 21|5|36, casado, C.I. 6.428.716, domiciliado en Del Barco Centenera 861, Capital, todos españoles y comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|11|85. — Denominación: TARABELA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. San Martín 2751. — Objeto: Explotación del ramo de gastronomía en los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, helados, productos de repostería y de comidas preparadas para su comercialización fuera del local comercial, restaurante, rotisería, kiosco de cigarrillos, golosinas y artículos afines. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, los que por tiempo indefinido actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, salvo para trámites adminstrativos y judiciales ante cualquier ente nacional o municipal o de la justicia, en cuyo caso la representación será ejercida individualmente por uno cualquiera de los Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 10,78 — Nº 87.163

FAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por Oficio y Testimonio judiciales, del 24|10|83, respectivamente: se solicitó la inscripción de la declaratoria de herederos y del convenio privado de participación y adjudicación de bienes, en los autos: "Martin Mario Isaac s|sucesión", que tramitaron ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en relación con las 1.700.000 cuotas de capital que el causante tenía en FAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que resultaron adjudicadas en su totalidad al heredero y asimismo socio de dicha empresa, Sr. Marcos Fernando Martin. — (II) Que por escritura pública del 15|7|83, rectificada y complementada por la del 2|12|85, se instrumentaron los siguientes actos, también relacionados con Faval Sociedad de Responsabilidad Limitada: (a) la venta, cesión y transferencia que Fanny Rebeca Müller o Müller de Martin realizó de la totalidad de las 1.700.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad, a favor de Eduardo Jorge Tolstano, argentino, nacido el 22|8|53, casado, comerciante, D.N.I. 11.179.235, domiciliado en Av Santa Fe 5165, P.B., "E", Capital; (b) la aclaración de que el nuevo socio conoce y acepta las cláusulas 6º y 7º del contrato original del 29|6|81 y su modificatorio del 15|9|81, de los cuales surge que la gerencia debe ser desempeñada por los socios Marcos Fernández Martin y Juana Diana Tolstano, exclusivamente, como condición esencial del contrato; y (c) la reforma de la cláusula 5º del contrato social. — Modificación. — Capital Social: ₳ 10, dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 0,000001 v|n. c|u., así distribuidas: Marcos Fernando Martin: 5.000.000; Juana Diana Tolstano: 3.300.000 y Eduardo Jorge Tolstano: 1.700.000.

Los Socios.

₳ 13,23 — Nº 87.166

BOLI-BOTTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21|2|86 la sociedad "BOLI-BOTTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en Laguna 1156 aumentó el capital social a ₳ 4.005, y modificó la cláusula cuarta del contrato original

El Autorizado

₳ 1,47 — Nº 75.783

SCANDIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en SCANDIA TURISMO S.R.L., con sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 679, 5º piso de esta Capital, se han modificado las cláusulas segunda y cuarta del contrato, quedando redactadas de la siguiente forma: Segunda: La duración de esta sociedad será de cincuenta años a partir del 9 de febrero de 1961. — Sin embargo cualquier socio podrá retirarse de ella, preavisando con 90 días de antelación a la finalización del ejercicio en que el mismo se realice. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, integrada totalmente de la siguiente forma: El Sr. Roberto Víctor Vásquez, aporta cuatro mil cuotas y la Sra. Eva Melinda Teresa Sarlosi de Vásquez, aporta un mil cuotas.

El Secio.

₳ 6,37 — Nº 87.176

PAPPALARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13|1|1983. Contrato Modelo. — Socios: José Pappalardo, argentino, casado, de 62 años, D.N.I. Nº 4.452.676, empleado; Don José Manuel Pappalardo, argentino, soltero, de 21 años, D.N.I. Nº 17.331.467, empleado, ambos domiciliados en Filiado 913, Capital; Martín Rodríguez, argentino, casado, de 67 años, D.N.I. Nº 2.091.287, empleado, domiciliado en Abramo y La Rusticana, La Reja, provincia de Buenos Aires; Enrique Gabriel Quiroz, argentino, casado, de 41 años, L.E. número 5.760.880, empleado, domiciliado en Ybarborou 871, Villa Tessei, provincia de Buenos Aires, y Manuel Aranda, argentino, casado, 42 años, empleado, L.E. Nº 7.208.480 domiciliado en El Gaucho 3975, Capital. — Denominación: PAPPALARDO S.R.L. — Domicilio Social: Alvarez Jonte 2355, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios de limpieza en general y guardias nocturnas. — Capital Social: Cien australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. — Se designan gerentes a José Pappalardo, José Manuel Pappalardo y Martín Rodríguez. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

₳ 7,84 — Nº 87.187

PRAXIS PERSONAL EVENTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14|2|86, otorgada ante el Escr. de Cap. Fed. don José María Labayru al Fº 54 del Reg. 1.231 a su cargo, los únicos integrantes de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Ing. Alberto Miguel Tacchi, Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi y Pedro Ramón Moyano y José Roberto De Renzis, comerciantes, modificaron la cláusula Segunda del contrato social, la que queda redactada así: Segunda: Tiene por objeto único la contratación de personal eventual operarios técnicos y administrativos para desempeñarse a las órdenes de terceros.

El Apoderado.

₳ 4,90 — Nº 75.729

LA BOUTIQUE DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 624 del 4-11-1985 al Fº 704 del Registro 625 de Capital Federal se constituyó "LA BOUTIQUE DEL CUERO S.R.L." con los siguientes socios: Osvaldo Eligio Dedillo, nacido el 15-4-1946, L.E. 4.544.169, y Alicia Elena Georgieff, nacida el 27-10-1942, L.C. 4.575.238, ambos esposos en 1ª nupcias entre sí, argentinos, comerciantes, domiciliados en Fernández 550, depto. 10, Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años desde su registración. — Objeto: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero y pieles, marroquinería y calzado. Capital: Dos mil australes dividido en cuotas de ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios, bienes con cargo de gerentes representan a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos indistintamente. — Ejercicio: Cierra cada 31 de diciembre. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Suscripción: Partes iguales, integrado 25 % efectivo. Sede: Tucumán 2726, 2º piso, Capital Federal.

La Escribana.

₳ 8,82 — Nº 75.709

H. C. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida mediante instrumento privado de 26-12-85. — 1º) Manuel Grille Alvarez, español, nacido el 7-10-42, C.I. P.F. 6.587.891, viudo, domiciliado en Fco. J. Seguí 419, 11 A, Cap. Federal; Humberto Anacleto Sandoval, argentino, nacido el 29-7-48, L. E. 8.790.838, casado, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1521, 7º C, Capital Federal; Juan Carlos Favieri, argentino, nacido el 25-2-37, L. E. 4.194.576, casado, domiciliado en Beauchef 856, 1º A, Capital Federal e Hilda Olga Cabezas, argentina, nacida el 1º-10-53, D.N.I. 11.098.378, casada, domiciliada en Dr. Luis Beláustegui 1521, 7º C, Capital Federal, todos de profesión comerciantes. 2º) Denominación: H. C. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social Pte. J. D. Perón 1541, Capital Federal. — 4º) Objeto: La instalación, compra-venta y explotación de restaurante, café, bar, casa de lunch, grill, pizzerías y despacho de bebidas. — 5º) Duración: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Australes tres mil novecientos noventa y nueve (₳ 3.999). 7º) Gerencia: Manuel Grille Alvarez, Juan Carlos Favieri y Humberto Anacleto Sandoval. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

₳ 9,31 — Nº 75.707

CULCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura del 25-2-86, ante el escribano de Capital Federal don José María Labayru al folio 76 del Reg. 1231, los únicos socios de CULCAR S. R. L., Lorenzo Domingo Ponziani, argentino, nacido el 27-9-28, D.N.I. 5.230.978, casado en 1ras. nupcias con Nora Hortensia Domínguez, comerciante, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1362, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Rodolfo Oscar Cartelle, argentino, nacido el 17-11-38, L. E. 5.246.278, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Mirta Susana Flori, domiciliada en Av. Olazábal 4499 de Capital Federal, prorrogan el término de duración de la sociedad por cuatro años y aumentan el capital de la misma a Australes dos mil. En consecuencia los artículos 2º y 4º del contrato social quedan modificados así: "Segundo: El término de duración de la sociedad será de ocho años a contar del 1º de marzo de 1982 siendo su vencimiento en consecuencia el 28 de febrero de 1990. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil australes, dividido en doscientas cuotas de diez australes cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma, el señor Rodolfo Oscar Cartelle, ciento dos cuotas de diez australes cada una, o sean mil veinte australes; y el señor Lorenzo Domingo Ponziani, noventa y ocho cuotas de diez australes cada una o sean novecientos ochenta australes. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la forma expresada".

El Autorizado.

₳ 10,29 — Nº 75.726

EDUCADORES CATOLICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los señores Adrián Bevacqua, argentino, soltero, de 24 años de edad, docente, D. U. Nº 14.151.719, domiciliado en Behring 2579, Capital; Marino Briñas, argentino, casado, de 55 años de edad, docente, L. E. Nº 4.105.832, domiciliado en Blanco Encalada 3218, Capital; Manuela Carone, argentina, soltera, de 36 años de edad, docente, D. U. número 6.146.718, domiciliada en Estomba 861, Capital; Federico Cristofol, argentino, casado, de 40 años de edad, docente, D. U. Nº 4.449.327, domiciliado en Baunes 2230, Capital; Patricia Alejandra Díaz, argentina, soltera, de 22 años de edad, docente, D. U. Nº 16.054.349, domiciliada en Helguera 4648, Capital; María Liliana Gambetta, argentina, casada, de 34 años de edad, docente, D. U. número 10.125.200, domiciliada en Baunes 2553, Capital; María del Carmen León, argentina, soltera, de 24 años de edad, docente, D. U. Nº 14.406.082, domiciliada en General Artigas 5368, Capital; Josefa María Antonia Méndez Otero de García, argentina, casada, de 65 años de edad, docente, L. C. número 494.694, domiciliada en Melián 3826, Capital; Rubén Darío Francisco Mercalli, argentino, soltero, de 27 años de edad, docente, D. U. Nº 13.430.514, domiciliado en San Blas 4917, Capital; José Ignacio Meroni, argentino, soltero, de 28 años de edad, docente, domiciliado en Concepción Arenal 4435, Capital, D. U. Nº 13.072.843; Héctor Merzaroli, argentino, separado, de 40 años de edad, docente, L. E. Nº 4.520.469, domiciliado en Paraguay 4784, Capital; Ana María Mlekov, argentina, soltera, docente, D. U. Nº 11.384.202, de 30 años de edad, domiciliada en Conde 2505, Capital; Eduardo Luis Moggia, argentino, soltero, de 29 años de edad, docente, D. U. Nº 12.011.206, domiciliado en Luis Viale 3034, Capital; Julio María Oroquieta, argentino, casado, de 38 años de edad, docente, L. E. Nº 5.391.729, domiciliado en Haedo 2076, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Osvaldo Pafumi, argentino, casado, de 40 años de edad, docente, L. E. Nº 4.533.730, domiciliado en Olazábal 5296, Capital; María Delia Paducci, argentina, casada, de 42 años de edad, docente, L. C. número 4.593.491, domiciliado en Pacheco 2015, Capital; Carlos Ramón Pucci, argentino, casado, de 39 años de edad, docente, L. E. Nº 5.518.130, domiciliado en Sargento Cabral 2520, Capital; Pedro Rinaldi, argentino, casado, de 40 años de edad, docente, D. U. número 12.277.212, domiciliado en Baunes 1981, Capital; Francisco Roberto Risoleo, argentino, casado, de 31 años de edad, docente, D. U. Nº 11.320.742, domiciliado en Alvarez Thomas 1514, Capital; Roberto Jorge Oscar Sala, argentino, soltero, de 30 años de edad, docente, D. U. Nº 11.385.012, domiciliado en Baunes 2130, Capital; María Rosa Scotto, argentina, soltera, de 27 años de edad, docente, D. U. Nº 12.588.611, domiciliada en Pujol 662, Capital Stella Maris Sobico, argentina, separada, de 32 años de edad, docente, D. U. Nº 10.760.515, domiciliada José C. Paz 5222, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Sturla, argentino, soltero, de 21 años de edad, docente, D. U. Nº 16.977.753, domiciliado en Tronador 36252, Capital; Hugo Luis Valsangiocomo, argentino, separado, de 59 años de edad, docente, L. E. número 4.468.645, domiciliado en Monroe 4935, Capital, y Elsa Ester Cano, argentina, casada, de 49 años de edad, docente, L. C. Nº 3.006.171 domiciliada en Gándara 3109, Capital. — 3º) EDUCADORES CATOLICOS S.R.L. — 4º) Juan Bautista Alberdi 1577, Capital. — 5º) Por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de un instituto educativo privado de enseñanza primaria, secundaria y terciaria y bajo los planes oficiales vigentes y|o que en el futuro adopten. — 6º) Veinticinco años, a partir de la fecha de este contrato. — 7º) Diez mil australes. — 8º y 9º) Dirección, Administración y Representación Legal: Leonardo Osvaldo Pafumi, Hugo Luis Valsangiacomo, Francisco Roberto Risoleo y José Ignacio Meroni. Uso firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 34,30 — Nº 75.743

ATLANTICA EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión y Reforma. Que por instrumento privado del 7|5|1985 la señora Dora Susana Joannides de Haros, vence, cede y transfiere a favor de Bernardina Notario, argentina, soltera, 20|5|1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.735.492, Avda. L. N. Alem 564, Capital, las 200.000 cuotas sociales que tiene en la sociedad ATLANTICA EXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un precio total de $a 25.000. Y los ahora únicos socios, señores Rodolfo Agüero, Bernardina Notario y Basilio Juan Haros, resuelven modificar el domicilio social, aumentar el capital y designar gerentes, modificándose el contrato social. — 4) Tucumán 255, piso 5º B, Capital Federal. — 7) $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) y 9) Todos los socios en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada.

₳ 6,37 — Nº 75.745

SISTEMA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Se hace saber que por escritura de fecha 5-12-85, el señor Carlos Arturo Principi en su carácter de socio de SISTEMA INGENIERIA S.R.L. con domicilio legal en Gualeguaychú 3877, piso 3º B, Capital, cedió a los señores Jorge Luis Loza y Federico Carlos Trombetta, por partes iguales, las cuotas que posee en dicha sociedad, efectuándose la cesión por su mismo valor nominal. Los Sres. Loza y Trombetta aceptan las cesiones quedando como únicos socios y gerentes de la sociedad actuando en forma indistinta.

La Abogada.

₳ 3,92 — Nº 75.762

RODOLFO MILZ & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de diciembre de 1985, los socios de RODOLFO MILZ & CIA. S.R.L., aumentar el capital de australes 0,003, a la suma de australes 1.000 (Mil australes), en ese sentido se modifica la cláusula respectiva.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 87.154

ERCIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 7 y 102 de fechas: 3|7|85 y 11|10|85 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª y 6ª del contrato. Juan Antonio Fierro, cede, vende y transfiere a favor de Rafael Aragón la cantidad de 323 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de australes 3,23 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital se fija en la suma de doscientos catorce australes con ochenta y tres centavos, dividido en 21.482 cuotas de ₳ 0,010 valor nominal c|u. — Sexta: La representación legal de la sociedad corresponde a los Gerentes designados, quienes actuarán en forma conjunta, salvo para meros actos de representación en cuyo caso será suficiente la intervención y firma de uno cualesquiera de los Gerentes para representar a la sociedad.

El Gestor.

₳ 5,8 — Nº 75.582

LANZILLOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 5,12,86; Osvaldo Juan Sammarco y Noemí Beatriz Vuotto de Sammarco; ceden y transfieren a sus socios Jorge Rodolfo Lanzillotti y Ana María De Martino de Lanzillotti; por partes iguales; las 5.000 cuotas de $ a 1 vn c|u por la suma de 50 australes. El señor Sammarco renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Con motivo de la cesión del señor Sammarco cuyo apellido integraba la denominación; se resuelve modificar la misma por la de LANZILLOTTI S.R.L. y se adecua el capital a la actual moneda, el que será de 10 australes dividido en 10 cuotas de 0,001 austral; correspondiendo 5 cuotas a cada socio.

El Gerente.

₳ 4,41 — Nº 75.627

ACLARACION

PAJARITOS 1300 S.R.L.

Modificando aviso Nº 84.824, de fecha 31|12|85, se aclara que la sociedad PAJARITOS 1300 S.R.L. aumentó su capital social a australes un mil.

El Autorizado.

₳ 1,47 e. 14|3 Nº 87.403 v. 14|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|86.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.095 v. 18|3|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a LA POSITIVA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Isabella, Genaro y Otro c|Propietarios O'Gorman 3626|3636 s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986.
Marcelo I. Casinelli, secretario interino.

₳ 4,14 e. 14|3 Nº 76.274 v. 17|3|86

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: Missaglia, Nadia Romina s|Adopción Plena, cita a la Sra. NILDA ESTER MISSAGLIA, madre de la menor Nadia Romina Missaglia, a fin de que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.
María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.369 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARAICOECHEA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
María B. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.224 v. 18|3,86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|2 al 26|2|86.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por el término de cinco días a MARIA CRISTINA RAMIREZ, para que comparezca en los autos: Ramírez, María Guillermina s|Adopción, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en las actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.371 v. 17|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELA SUSANA AZCARATE DE GARCIA YAÑEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Luis G. Köhler, Secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 7|3 al 11|3|84.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.974 v. 18|3|86.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FRANCISCO ARAUJO.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 14|3 Nº 383 v. 18|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 23, sec. 45, corre traslado demanda por diez días a JOSE GEMBA en autos "Montanaro, Domingo Esteban c| Gemba, José y otros s|escrituración", bajo apercibimiento nombrarle defensor oficial de turno para representarlo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

₳ 4,14 e. 14|3 Nº 87.358 v. 17|3|86

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA RUFFINOTTI vda. de ZILOCCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 21|2 al 25|2|86.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.346 v. 18|3|86

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30 del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60 a mi cargo, de la Capital Federal en autos "Dreszer, Moisés Hersch s|Ausencia con Presunción de fallecimiento", cita y emplaza al señor MOISES HERSCH DRESZER, para que comparezca a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuarse las mismas sin su participación. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Ester Riesel, Secretaria.

₳ 3,45 e. 14|3 Nº 82.797 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos: "Moyano Rodolfo Antonio c|Martínez Pérez María Norma y otros s|Sumario", cita a JUAN CARLOS LUDUEÑA y MARIA NORMA MARTINEZ PEREZ, a fin de que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos mencionados. — Para publicar únicamente por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Marta G. Cirulli, Secretaria.

₳ 2,41 e. 14|3 Nº 76.201 v. 14|3|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a don KUSZNIR ERNESTO como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Kusznir Ernesto s|Ejecutivo". — Por edictos que se publicarán dentro de dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz cítese por edictos al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 5,52 e. 14|3 Nº 76.206 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a don GURFEIN SAUL y MARTA LOISEAU DE GURFEIN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Gurfein Saúl y otra s|Ordinaria". — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y El Accionista durante dos días emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el Art. 343 del C.P.C. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 6,21 e. 14|3 Nº 76.205 v. 17|3,86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a SUAREZ RENE DERMIDIO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Suárez René D. y otro s|Ejecutivo", por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y El Accionista. — Cítese al demandado a fin de que dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 5,52 e. 14|3 Nº 76.204 v. 17|3|86

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día que en autos: "REVESTEK S.A. s|Concurso Preventivo", se ha declarado finalizado el concurso tramitado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 1,38 e. 14|3 Nº 76.180 v. 14|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en el Expediente Nº 49.337 "Banco del Buen Ayre S.A. c|Campos Aragna Eduardo y otros s|Ejecutivo", cita para que en el término de 5 días comparezcan PEDRO LAGO y MARIA LAURA MARTINEZ DE HOZ a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente (Art. 343|531 C.P.). — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 2,76 e. 14|3 Nº 76.311 v. 14|3,86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en autos Banco del Buen Ayre S.A. c|Bacre, Daniel Antonio y Otros s|Ejecutivo, cita por el término de 5 días a ANTONIO BACRE y ZULEMA NILDA CONTRERAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985.
Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 6,21 e. 14|3 Nº 76.310 v. 17|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a JULIO ALBERTO TORRES como surge de autos San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Torres, Julio Alberto s|Ejecutivo, Expte. Nº 9.163 de acuerdo al siguiente proveído, Buenos Aires 15|11|84, cítese al demandado Julio Alberto Torres, por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, para que dentro de los 5 días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Adela N. Fernández, Jueza.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Fernando M. Durao, secretario.

₳ 8,28 e. 14|3 Nº 76.207 v. 17|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital, cita y emplaza a MARCO SCHMIDOV, SARA LEVITA de SCHMIDOV, EDUARDO SARACHANSKY y RODOLFO HERRERA, por el término de cinco días a partir de la última publicación como surge de los autos San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Schmidov, Marcos y Otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.556, el auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 10|9|85... cítese a los demandados Marco Schmidov, Sara Levita de Schmidov, Eduardo Sarachansky y Roberto Herrera, por el término de 5 días por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista, a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.

₳ 8,97 e. 14|3 Nº 76.210 v. 17|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber a LIDIA NOEMI FERRADAS y PASCUALA BEATRIZ TORCASIO, que en autos Banco de la Provincia de Tucumán c| Pontoriero, Agustín y Otros s|Ejecutivo (Expte. Nº 7.809), se ha decretado la subasta de las 4|6 partes del inmueble sito en Santa Marta, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, señalado como parcela 18 de quinta 20, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Qta. 20, Parc. 18. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 6,90 e. 14|3 Nº 76.214 v. 17|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del doctor Oscar Sergi, en los autos caratulados: "HAEDO S.A. CIA. (en liq. por el B.C.R.A.) c|PRONEX S.A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada a estar a derecho por cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|3 Nº 384 v. 14|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Palacio de Tribunales, piso 8º, cita y emplaza por 5 días a ALEJANDRO ROBERTO MERENZON para que comparezca por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos: Kleiman Edgardo c|Merenzon Alejandro Roberto s| Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986.
Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 3,10 e. 14|3 Nº 76.313 v. 14|3|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO CHUBUT

DETALLE DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO:
Caja: 14,32

PASIVO:
No existe.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO CHUBUT POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1985 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	21|2|86	EDUARDO ADOLFO MURZI PITALUGA	3	Hurto automotor, falsificación documento público y estafa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26|2|86	NESTOR JUAN ALI	3	Estafa
9	128	Jorge M. Arias Obarrio	26|2|86	JOSE MARIA PRESA EIGURES	3	Robo
12	135	Oscar A. Ciruzzi	28|2|86	ELBA CRISTINA GODOY	3	Hurto
13	138	Alicia Noemí Martín	17|2|86	MARIO J. CESAR MARLETTA	3	Defraudación, causa Nº 18.293
20	160	Marcelo G. González Taboas.	13|2|86	ILDA FERNANDA BORDON	3	Infracción a la ley Nº 20.771
24	131	Gustavo Luis Gerlero	3|3|86	PEDRO ANTONIO OSSO	3	Fals. docum. público
26	134	Pablo Emilio Basualdo	7|2|86	ALICIA RUIZ, HECTOR OSCAR MILANO; MARTIN OLIVARES; DANIEL MATEO, CARLOS BOREDENAVE; y MARCOS RIVERO	3	Encubrimiento
27	106	Daniel Emilio Parodi	28|2|86	RAMON CHAVEZ	3	Homicidio
27	106	Daniel Emilio Parodi	24|2|86	HUGO OMAR OJEDA	3	Hurto
29	136	Federico Luis Casal	19|2|86	WASHINTON SANTIAGO BARRERA	3	El delito de hurto
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	25|2|86	RAMON ARIEL QUIROZ	3	El delito de hurto
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	10|2|85	JORGE OMAR FERNANDEZ	5	Hurto
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	21|2|85	BERNABE MARTIRENA	3	Robo
33	170	Adolfo Calvete	27|2|86	MABEL FIORENTINO	3	Tenencia de estupefacientes

e. 14|3 Nº 11 v. 14|3|86

I) Ingresos:

	₳	
Donaciones Aportes de los Afiliados		1.480,00
Traspaso Ejercicio del año 1984		8,02
Total Ingresos		1.488,02

II) Egresos:

	₳	
Alquileres locales	812,20	
Franqueos y Fletes	10,70	
Compra Públ. Com. Nac.	304,33	
Fotocopias	7,74	
Utiles y Papelerías	43,19	
Publicidad (radial y escrita)	100,80	
Gastos Generales	194,74	
Total Egresos	1.473,70	1.473,70
Saldo Año 1985		14,32

Héctor C. Allignani, Secret. Finanzas. — Héctor Sosa, Secretario General.

Es fotocopia fiel de su original que tengo a la vista. Conste.

Rawson (Chubut), 6 de mayo de 1986. Antonio Gustavo Gómez, Prosecretario Electoral.

e. 14|3 Nº 389 v. 14|3|86

—PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO PROVINCIA DE CHUBUT

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º|1|85 AL 31|12|85

	₳
I. Ingresos:	
1) Caja	6,80
2) Por Asignaciones percibidas del Comité Nacional	480,00
3) Por gastos Campaña Electoral	140,00
	626,80
II. Egresos:	
1) Por gastos normales de funcionamiento partidario	475,73
2) Por gastos Campaña Electoral	138,51
Total Egresos	614,24
Saldo del Ejercicio	12,56
	626,80

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

Simón Milman, Contador Público U.B.A., Tº LXXII Fº 7. — Patricia Lucía España Vargas. Apoderada.

Es fotocopia fiel de su original que tengo a la vista. Conste. Fs. 173.

Rawson (Chubut), 6 de marzo de 1986. Antonio Gusatvo Gómez, Prosecretario Electoral.

e. 14|3 Nº 390 v. 14|3|86

PARTIDO COMUNISTA CHUBUT
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 3|11|85

CORRESPONDIENTE AL PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO CHUBUT

Ingresos:

	₳
Ayuda del Comité Nacional	1.100,00
Resultado Recaudaciones en actos públicos	220,00
Total de Ingresos	1.320,00
Egresos:	
Impresión Plataformas Electorales	150,00
Impresión de Boletas Electorales	300,00
Nafta	68,43
Fletes y transporte	125,94
Art. de librería, sellos, fotocopias, etc	24,27
Pintura para propaganda	19,67
Art. de sonido para propaganda	17,56
Propaganda por T. V.	568.00
Comestibles	1,45
Total de Egresos	1.275,32
Saldo	44,68

Certificación: Los abajo firmantes Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista de Chubut, certifican que el Estado de Ingresos y Egresos, relacionados con la Campaña Electoral, del comicio realizado el tres de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco; surge de documentación respaldatoria que se conserva archivada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 58 inciso a) de la Ley Orgánica Nº 22.627|82.

Luis Rossi, Apoderado.

Es fotocopia fiel de su original que LuisR ossi, Apoderado.

Es oftocopia fiel de su original que tengo a la vista. Conste. Fs. 255.

Rawson (Chubut), 6 de marzo de 1986. Antonio Gustavo Gómez, Prosecretario Electoral.

e. 14|3 Nº 391 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado don HORACIO RAMON CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrada la defensoría de Incapaces y Ausentes que por orden de Turno corresponda para que lo represente en el juicio Permanente S. A. Compañía Financiera c|Calderón Horacio Ramón s|Ejecución Prendaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 6,21 e. 14|3 Nº 76.196 v. 17|3|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 en los autos caratulados: Bagnat, Juan C. c|Díaz, María F. y Otro s|Cobro Ejecutivo, cita a VICTOR MARIO SICARDI, para que comparezca a estar a a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designérsele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. María Elena Ucar, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.376 v. 17|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: CARLOS ALBERTO ACERETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Carlos A. Binda, secretario.

e. 14|3 Nº 385 v. 14|3|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 1

Juzgado Federal de Morón Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: AGEL AMERICO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Morón, 27 de febrero de 1986. — Lucia Gabriela B. Rago, secretaria.

e. 14|3 Nº 386 v. 14|3|86

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Dr. Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por dos días en el que se hace saber a ERNESTO STRITTMATTER y ROSA ROSALIA ZANETTI DE STRITTMATTER, en autos Nº 4.836 caratulados: Fisco Nacional (ENCOTEL) c|Strittmatter, Ernesto y Otra s|Cobro de Pesos, que encontrándose debidamente notificados y no habiendo presentado en término el responde se los ha declarado rebeldes y decaído el derecho que han dejado de usar y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de Ley.

La Plata, 17 de febrero de 1986. María E. F. de Legnani, secretaria.

₳ 8,97 e. 14|3 Nº 87.357 v. 17|3|86

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Dr. Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de Primera instancia en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 14|86 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de parte de los expedientes archivados en la Secretaría dos de este Juzgado, que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los señores Profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del País, Expte. Nº 333|80, Superintendencia C.S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el Art. 17, inciso "c" del Decreto Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 17.292 y 17.779. — El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 7 de marzo de 1986. — Miguel Angel Vergara, secretario.

e. 14|3 Nº 387 v. 18|3|86

ENTRE RIOS

Su Señoría el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay —Entre Ríos—, doctor José Eduardo Lauritto, en autos Nº 46.585, caratulados: "Vitale, Lidia Renée - contrabando", en trámite ante este Tribunal, cita, llama y emplaza por un día (1) a la procesada: LIDIA RENEE VITALE, C.I. 1.758.745, con último domicilio conocido en calle J. M. Campos 472, Bernal, Partido de Quilmes, Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la presente publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, a estar a derecho en la causa de referencias, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía. —

Concepción del Uruguay (E.R.), 4 de marzo de 1986. — José Eduardo Lauritto, secretario.

e. 14|3 Nº 388 v. 14|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en los autos SFORZA, ALBERTO JOSE ERNESTO c|BERTOLEZ, NELLY EDITH s|Ejec., Expte. número 47.683, que la martillera Ilda Tobar, rematará el día 21 de marzo, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 1360, Capital Federal —lugar donde se exhiben de 9 a 13 hs., de lunes a viernes— los siguientes bienes: 1 máquina manual eléctr. de cortar telas Wolf 75 Nº 12.534 R; 1 máquina de coser industrial Union Special Nº 476733, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 6,90 e. 14|3 Nº 87.361 v. 17|3|86

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 1 día en autos: LOS GALLEGOS S. R. L. c| LUCDAY S. A. s|Sumario, Expte. número 45.185, que el martillero Manuel L. Lastra (h), rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 12 hs., en la calle Balgorria 4824, Capital Federal, lo siguiente: 1 heladera marca Zenith de 8 piés aproximadamente de 1 puerta. La exhibición se realiza en el mismo lugar, los días 17 y 18 de marzo de 1986, en el horario de 10 a 12 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 4,14 e. 14|3 Nº 76.280 v. 14|3|86

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, a cargo interinamente del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 49, a cargo de la sus-

cripta, de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: CALLA, DOMINGO E. s|Quiebra, Expte. número 12.411, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 25 de marzo de 1986, desde las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Humberto I 2042|46, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en días hábiles, Capital Federal: Piano de cola Fisher U.S.A.; Organo Baldwin Fanfare; Televisores Zenith, Sony y Talent color 20"; Equipo de audio Ranser con dos parlantes y mueble guardadiscos; Lámparas de distintos tamaños y calidades, sillas, sillones y silloncitos, bibliotecas de madera, escritorio, acondicionador de aire marca York; reloj de mesa chico, canastita de porcelana chica, dos botellones de vidrio. Acto continuo se subastará el departamento para vivienda sito en la calle Campana 2746|2750, unidad 50 del piso 6º, departamento "B", con unidad 18 (cochera) y las complementarias XXVII y XXVIII bauleras. Según título. Catastro: Circuns. 15, sección 81, manzana 150, parcela 26, con las siguientes medidas: UF Nº 50 mide: 146,86 mts. cuad. propios, porcentual 5,20 %. La U.F. Nº 18, cochera, mide 13,75 mts. cuad. propios, porcentual 0,37 % y las unidades complementarias, bauleras XXVII y XXVIII, miden: 1,99 mts. cuad. c|u. con porcentual 0,5 % c|u. Adeudan a la Municipalidad de Bs. Aires por alumbrado, barrido y limpieza, la unidad 50, Pda. 1471738, ₳ 12,114 y la unidad 18, Pda. 1471706, ₳ 0,686 años 1983|84. A O.S.N. la unidad 50, Pda. 2024707 a octubre de 1985, australes 198,84 más ₳ 16,11. La unidad complementaria XXVII, Pda. 2024742, australes 21,95 más ₳ 4,02 y la XXVIII, Pda. 2024743 ₳ 19,10 más ₳ 4,02. La unidad 18 cochera, Partida 2024675 a octubre 85, ₳ 26,23 más australes 4,02. No hay deudas por expensas comunes a agosto 1985. Se trata de un departamento para vivienda, con balcón a la calle, de categoría, en Villa del Parque, a metros de la plaza A. del Valle, ocupado por su propietario, señor Domingo Calla y familia, próximo a estación del ferrocarril, edificio de unos 15 años de construído, consta de: living con piso de ónix, comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, escritorio o 4º dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero cubierto, paño y pieza de servicio con entrada independiente. Puede revisarse en días hábiles en el horario de 8 a 12 hs. Base: australes 35.000. Comisión: 3 %. Seña: 10 por ciento, saldo a depositarse a los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del C. P., contado, efectivo, al mejor postor. En cuanto a los bienes muebles citados precedentemente, se subastarán sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, entrega contra pago total, seña 20 %. Comisión 10 %. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % por sellado fiscal parte compradora y la venta es "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
Norma Di Noto, secretaria.

₳ 91,42 e. 14|3 Nº 76.170 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 14|3|86. Vence: 18|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|85	SHIZU TAIRA o SHIYU TAIRA	87.306
4	8	María del Carmen Aguirre	20|2|86	MARIANO YONIS	87.316
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	BENIGNA GARCIA de LOPEZ	87.324
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|3|86	BROCHA GINDLIN de SCHNEIDER	87.318
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|86	FERNANDO GALLIA y JOSEFA LOPEZ viuda de GALLIA	76.072
6	11	Hugo Carrillo	22|11|85	IRENE AMELIA LESTINO DE MEZZERA	76.113
7	13	María Teresa Tibau	6|3|86	FERNANDO ENRIQUE CEPPI	87.302
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|86	DOMINGO ROBERTO RODRIGUEZ	87.300
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|3|86	JUAN JOSE FERNANDEZ	76.128
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|3|86	DONATO ACERENZA	87.321
10	20	Marcela Eiff	5|3|86	JOSE POGGIO	87.309
11	21	Julio Campos	27|2|86	EDELMIRA PEREZ de PICASSO	76.086
11	22	José María Irigaray	5|3|86	ANGEL ALBERTO CIOCOLETTO	87.325
13	26	María Celia García Zubillaga	19|12|85	CIRILO ASENCION CHIESA	87.303
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|85	CLOTILDE ELSA BENSE de DEL CERRO	76.099
14	27	José Luis Caruso	19|12|85	FRANCISCO POLIDORO	76.133
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|86	JOSEFA CERUTTI de GIL	87.315
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|3|86	ELSA CARMEN GOYENA	76.141
15	30	José Luis González	24|2|86	MARCELINO SUEIRO BESADA	87.314
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	ELVIRA PARDELLA de POLLASTRELLI	76.105
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|2|86	ANDRES ANTONIO PEREZ	76.139
17	34	Stella Maris Etchepare	5|3|86	ENRIQUE CASTRO	87.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|86	ANITA BERZINS	87.320
18	36	María Isabel Millán	26|2|86	AMANDA NELIDA BISIO	87.311
18	36	María Isabel Millán	6|3|86	ALBERTO MANUEL BENITES LASTRA	87.326
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|85	ELIZABETH ZOGOPOULOS de SARAFOGLU	76.145
20	40	Celia Angelez Pérez	5|3|86	GUIDO MARTELLI	76.111
23	46	Féliz G. de Igarzábal	7|3|86	GREGORIO GELMAN	76.125
24	48	Rubén H. Malatesta	14|2|86	HAYDEE ROSA CAPRILE de DE VERA	87.313
24	48	Rubén H. Malatesta	28|2|86	CARMEN ROSA VAZQUEZ de DE LA FUENTE	87.323
25	50	María Eugenia Giraudy	6|3|86	JESSIE MARGARITA MC CRINDLE de PODESTA	76.070
26	51	Julio César Dávolos	13|2|86	MARIA ADELA MATASSI BARRAL de QUEVEDO	87.292
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|86	JOSE COHEN BALE	76.074
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|86	ROBERTO CERRI	76.103
27	54	Juan Manuel Converset	27|2|86	CARLOS FEDERICO BELTRAMI o BELTRAMI ALSINA	87.319
28	55	Ricardo Li Rosi	28|2|86	MARIA ESTHER GARCIA	87.327
29	57	Vilma G. Greco	10|3|86	HORACIO MARIO ADORNETTO	87.310

e. 14|3 Nº 49 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c|VILLAFAÑE FRANCISCO s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 205.101|84, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de marzo de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un micro-ómnibus marca Mercedes Benz usado modelo LO-911|48, año 1974, motor marca Mercedes Benz Nº 341.919-10-003.455, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.014-10-010.519. Dominio número C-631.079. En el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito, sito en calle Avenida Montes de Oca 1470, de Capital Federal. Base: ₳ 3.681. Al contado. Comisión: 10 % en dinero efectivo. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 11,79 e. 14|3 Nº 76.174 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL comunica por dos días en el juicio: PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|DIANA, RICARDO AGUSTIN y Otro s|Ejec. Prendaria (Expediente número 203.962), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 25 de marzo de 1986, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: Un automotor Daihatsu, modelo G10L-FMG Charade 1000|1980, motor Nº 14267, marca Daihatsu, chasis G 10-00849277, marca Daihatsu, dominio C.101665, uso privado, tipo coupé, dos puertas, en el estado que se encuentra (acta secuestro fs.). Será exhibido en el local sito Chile 1229 (garaje), Capital, los días 19, 20 y 21 de dicho mes, de hs. 14 a 17. Base: ₳ 4.868,10. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Venta al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso de no existir postores, se intentará en el mismo acto el remate con el 50 % de la base establecida. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 13,11 e. 14|3 Nº 87.348 v. 17|3|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS c|PALAVECINO, JORGE F. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 202.436, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de marzo de 1986 a las 11 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, calle 134 (sin chapa municipal) entre los números 1549 y 1541 y entre las calles 63 y 64, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 24 de la Manzana 253, Sección G de Hornos, compuesto de 8,66 mts. de frente por 25,98 metros de fondo, o sea una superficie total de 224,99 metros cuadrados, sus datos catastrales son: Circunscripción II; Sección M; Quinta 223; Manzana 223d; Parcela 12; Partida 96985. — Se trata de un chalet en buenas condiciones, que posee en su frente dos amplios ventanales con rejas pintadas de blanco, que hacen juego con la verja que posee la misma, además ésta edificación cuenta con una entrada pequeña en uno de sus costados, totalmente independiente del chalet central y que se trata de un largo pasillo que comunica a las dependencias que posee en su fondo. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Base de venta: ₳ 146,69. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — El Secretario.

₳ 22,54 e. 14|3 Nº 76.172 v. 17|3|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos CARFINA CIA. FINANC. S.A. CONS. FIAT c|CONTRERAS, JULIO CESAR y otro u otros s|ejecución prendaria, expediente número 168.692, que le martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de marzo de 1986 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 T.V. IAVA año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 128 A-1-038-3118147, de 90 C.V.; Chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128- BB- 2575096, dominio X 400.339, el que conforme acta de secuestro de fs. 62, se encuentra con 5 ruedas armadas, criquet, cuenta Km. que no funciona, con tapizado en mal estado en butaca delantera izquierda, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238, Capital Federal, de 10 a 17 horas. — Base: ₳ 554.555. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos, a fs. 72 de deudas por Impuesto al Automotor por períodos fiscales de 1983|1º a 1985|5º cuota de australes 199,33, con más ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Eduardo J. Gorría, Secretario.

₳ 23,80 e. 14|3 Nº 76.173 v. 18|3|86

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio: ABUIN MARCELINO y Otro c|DI TULLIO DE PRIORI, IRIS y Otro s| Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 25.886, que la martillera pública Aída Raciti de Carreras, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, unidad 1 del piso 1º de la finca Matheu 1705|25|63,65,91 Alberti 1764, Brasil 2431, Inclán 2342, Capital Federal, libre de ocupantes, según título Matrícula FR 2-9336|1, designada internamente con el número 7 con entrada exclusiva por la calle Matheu 1791, Capital Federal, superficie cubierta 60,07 y balcón 6,76 m2., demás datos en el expediente. Según constatación efectuada por la martillera actuante, la unidad consta de: Cocina comedor, paso con amplios placares, dos dormitorios, comedor, baño instalado completo, balcón. La unidad se halla ocupada por la demandada y su esposo. Deudas por O.S.N. informe a fs. 60, ₳ 57,034; Municipal informe a fs. 57 ₳ 21,422, todo sujeto a actualización y reajustes, expensas a fs. 78 no adeuda suma alguna. La venta se realiza al contado y mejor postor y con la base de ₳ 6.271,60; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil del precio de compra, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1986, de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986.
Esther Nélida Bochi, secretaria.

₳ 20,01 e. 14|3 Nº 76.171 v. 17|3|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, comunica por un día en los autos UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|INDUSTRIAS FUNSA S. A.C.I.F.A. s|Ley 18.610, Exp. Nº 8.444, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el local de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en el estado en que se encuentran, al contado, sin base y mejor postor los siguientes bienes: Una máquina moyera marca Losino neumática, funcionando. - Una máquina de moldes de fundición, sin marca ni número visible que se exhiben en la calle Cabrera 1812, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 15 a 16 horas. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, a cargo de los compradores estará el desmonte y traslado de los bienes del lugar en que se hallan; así como las reparaciones que resulten por dichas tareas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

₳ 4,48 e. 14|3 Nº 87.350 v. 14|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados "MAMMANA DE FERREYRA OLGA M. c|FERREYRA CARLOS GUSTAVO s|Divorcio" (Expte. Nº 147.380) se ha ordenado publicar por dos días el siguiente proveído: Buenos Aires, 27 de junio de 1985: Autos y Vistos: No habiendo el demandado, comparecido a pesar de encontrarse debidamente notificado (conf. ced. de fs. 17|8) y vencido el plazo para hacerlo haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, declárase rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc. ... haciéndose saber que las que se dicten en el futuro se le tendrán por notificada por ministerio de la ley. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

A 7,59 e. 13|3 Nº 87.331 v. 14|3|86

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA ALCONERO. — Publíquese por tres días .

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

e.12|3 Nº 328 v.14|3|86

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ADELIA ALCONERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

e.12|3 Nº 329 v.14|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 30, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 4º, cita y emplaza a SU-PLAN (Organización Integral para la Vivienda), ENRIQUE COLELA, HELIO OSCAR PADRON, JOSE LORENZO BARREÑA y VICENTE ALONGE, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Oddone, Horacio Antonio c|Su-Plan y otros s|Escrituración", Expte. Nº 170 085, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en ese proceso. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1985. José Luis González, secretario.

A 8,97 e. 13|3 Nº 87.301 v. 14|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a I.M.R.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en autos: "Paz, Prudencia Rosel c|I.M.R.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Carlos Alberto Vázquez, secretario.

A 6,90 e. 13|3 Nº 87.305 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 5 días que en los autos "Sucesión de Juan Alfredo Stefani s|Concurso Preventivo". Expediente número 12.398, se dispuso la apertura del concurso preventivo del patrimonio de JUAN ALFREDO STEFANI, habiéndose designado Síndica a la doctora María Teresa Berzosa de Naveira, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 11 A, de Capital Federal. Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes justificativos hasta el día 16 de mayo de 1986. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de agosto de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Martha A. Belusci de Pasina, secretaria.

A 20,70 e. 11|3 Nº 75.831 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 62,10 e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GEOTECNICA S.A.C.I., con domicilio en 25 de Mayo 607|11|15|21, 2º piso, Capital y establecimientos en Valcheta y San Antonio, provincia de Río Negro. Se ha designado Síndico al contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación antes del 13 de mayo de 1986. Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3º, Capital, el 4 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 20,70 e. 10|3 Nº 75.679 v. 14|3|86

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 24 de febrero de 1986, en los autos caratulados "SARAL S.A.A. C.I. e I. s|Concurso preventivo - Expte. 52.350", se ha fijado el día 13 de mayo de 1986 como la fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Adan Alberto Perticari, con domicilio en la calle H. Yrigoyen 2359, 2º "32", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19 551 deberán ser presentados los días 27 de mayo de 1986 y 18 de junio de 1986, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado audiencia el día 28 de julio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 27,60 e. 13|3 Nº 76.081 v. 19|3|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985 siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Somesaña Miniño, por la suma de A 750 con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de los autos SERTOVE S.A. s|Concurso Preventivo", para el día 29 de abril de 1986, a las 10 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 10,35 e. 11|3 Nº 75.787 v. 17|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Taurex S.R.L. s|Ejecutivo", cita a TAUREX S. R.L. con el fin que dentro del quinto día de notificado se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Emilio O. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13|3 Nº 373 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos: "Mezza Carlos Alberto s|concurso preventivo", con fecha 14 de febrero de 1986, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del señor CARLOS ALBERTO MEZZA, con domicilio en Libertad 434, piso 8º, of. 81, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Víctor A. Alaluf, con domicilio en Tucumán 2362, piso 3º G, Capital, hasta el día 30 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 24,15 e. 12|3 Nº 76.006 v. 18|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CASTAGNINO, RODOLFO s|Concurso civil liquidatorio", cuyo síndico es el doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, de la Capital Federal, comunica que se haga saber a los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de mayo de 198.., advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.12|3 Nº 332 v.18|3|86

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil esos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de LEON MUCHNIK. Síndico: Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de abril de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Edgardo Daniel Truffat, secretario, interino.

e. 11|3 Nº 277 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF del día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1985, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236; A 126,69, vto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, A 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.316, A 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317, A 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, A 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.329, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, A 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

A 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Fed., a cargo del doctor Rafael C. Martin, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de FORTUNY FOLCH S.A.C.I.A.F. y de T., decretada en fecha 21 de febrero de 1986. Síndico: Adalina Acosta, domiciliada en Av. Corrientes 2569, piso 6º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 11|3 Nº 278 v. 17|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en los autos: BAHIA LANGARA S.A.C.I., F.I.M. Y DE SERVICIOS s|Quiebra, que la Junta de Acreedores —anteriormente postergada— se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 8 del mes de abril de 1986 a las 8 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández secretaria.

e. 10|3 Nº 272 v. 14|3|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CITYMAR S.A.C.I.F.I., síndico designado Jorge Aníbal Chicco, con domicilio en la calle Tucumán 1424, PB "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 7 de julio de 1986, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los

libros de comercio y los documentos. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e.13|3 Nº 374 v.19|3|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "CODESU, CORPORACION DE SUPERMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el día 17 de febrero de 1986. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1986. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, se realizará el día 26 de junio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional en lo Comercial, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieron. — Síndico: Miguel Angel Troisi, domicilio constituido en Rivadavia 1959, piso 6º "A". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

e.13|3 Nº 375 v.19|3|86

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación", Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 62,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 10, de la doctora María Teresa Salgueiro, en la Causa Nº 4723 caratulada: 'Moreno, Jorge Abel, Echandi, Félix Antonio s|Defraudación", cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a JORGE ABEL MORENO, L.E. 6.882.859, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 5 de marzo de 1986. — María T. Salgueiro, secretaria.

e.13|3 Nº 377 v.17|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 13|3|86 - Vence: 17|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 3|86	EUFEMIA ELIDA PETTA y HERMENEGILDA TERESA PETTA	87.268
3	6	Alberto Ugarte	5| 3|86	VALENTIN BERNARDINO FERNANDEZ	87.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|86	MARIA DE PIANO DE ZAPPINO	87.269
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|85	MARIA TERESSA COGORNO y ROSA COGORNO VDA. DE LONGOBARDI	75.970
4	8	María del Carmen Aguirre	3| 3|86	ANTONIO PALOU	87.230
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 2|86	EMILIO VAZQUEZ	87.235
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 3|86	LEON KOTLIARSKY	75.969
5	9	Patricia E. Castro	28| 2|86	ALCIDES LUIS DEL CURTO	87.245
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5| 3|86	MARIA CRISTINA DIAZ FUNES	87.210
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|11|85	LEONOR GONZALEZ o GONZALEZ VDA. DE RAMIREZ	87.236
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|12|85	LEONOR RAMIREZ o RAMIREZ VDA. DE SALGADO	87.237
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|12|85	PEDRO TIMOTEO RAMIREZ	87.238
8	16	Norma Susana Nicolaris	13| 2|86	AGAPITO HORACIO MARTINO	87.264
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|86	ESTANISLADA RUFINA VICENTE DE MOLINA	87.283
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20| 2|86	JULIA MARIA PERISSE DE ROLDAN y RODOLFO WALDEMAR ROLDAN	75.944
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 3|86	JUANA FRANCISCA AGESTA VDA. DE SAGASTUME	76.012
9	18	Ernesto D. Julian	12| 2|86	VIRGINIA ESCUDERO DE PEREYRA	87.227
9	18	Ernesto D. Julian	20| 2|86	PASQUINO LOMBARDO CRISTOFANO	75.902
10	19	Fernando M. Racimo	18| 2|86	DOLORES CARREIRA	87.222
10	19	Fernando M. Racimo	6| 3|86	MARIA DOLORES MINGORANCE DE LEONARDI y VICTOR LUIS CAYETANO LEONARDI	87.242
10	19	Fernando M. Racimo	4| 3|86	JULIA CLEMENTINA BARRIOS DE MATEO	75.900
10	19	Fernando M. Racimo	4| 3|86	TOMAS SEVERINO COSENTINO	87.258
10	20	Marcela Eiff	6| 3|86	MARIA JOSEFA NIGRO VDA. DE GIANNATTASIO	75.971
10	20	Marcela Eiff	27| 2|86	ALBERTO NICOLAS VIETRI	76.039
11	21	Julio Campos	4| 3|86	ROBERTO GARCIA	75.928
11	22	José María Irigaray	4| 3|86	DORA MARTINO DE GALLUCCI	87.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 3|86	MATILDE CARMEN REMOTTI	87.251
12	23	Irene Martínez Alcorta	28| 2|86	MARIO ERNESTO PEREZ	87.279
12	24	Ezequiel E. Goitia	28| 2|86	INES JUANA RATTO DE RODDRIGUEZ	87.225
13	25	Avelino Rolón (h.)	4| 3|85	ADELINA MARIA DAVISON o ADELINA MARIA DAVISON DE LERENA	76.022
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 2|86	EDELMIRO SAN MIGUEL	87.266
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|86	GEMMA FEDERICO DE RUGNA	75.046
14	27	Guillermo C. Mercado	27| 2|86	ALFONSINA PASSARO DE CASABONA	87.272
16	32	Luis Pedro Fasanelli	17| 2|86	SERGIO PRIETO y MARIA SANTOS DE PRIETO	87.214
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 3|86	SARA GONZALEZ DE SEARA y RODOLFO SEARA	87.285
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 3|86	MARIA SALERNO VDA. DE GILARDI	87.250
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 2|86	HIPOLITO PERGOLA	87.220
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|86	CANDIDA GONZALEZ DE VARELA	87.259
17	34	Stella Maris Etchepare	5| 3|86	RAMON ZOILO ENCINA	75.898
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 3|86	DELIA FELICIANA JUNCO DE LASTRA y CARLOS ALBERTO LASTRA	87.240
18	36	María Isabel Millán	6| 3|86	MIGUEL PEREZ GARCIA o MIGUEL PEREZ	87.234
19	37	Eduardo Nuzzolese	24| 2|86	RAIMUNDO LEONARDO SILVERIO MOSTEIRO NAVAZA	87.224
19	37	Eduardo Nuzzolese	27| 2|86	DANIEL SACRISTANO	87.265
20	39	Luis José Carballido	6| 3|86	ISRAEL SZWAID	87.217
20	39	Luis José Carballido	27| 2|86	JUAN GRANDE	87.219
20	40	Celia Angeles Pérez	27| 2|86	DOMINGA PIROZO DE LAVALLEY y LORENZO LAVALLE	75.968
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|84	ROSA JOSEFINA AGOSTINO DE YAQUES	76.020
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|86	VICTORIA LAHAM DE FAUR	87.287
23	45	Ana M. Beneventano	28| 2|86	VICTORIO CARLOS LASAGNI	87.286
23	45	Ana M. Beneventano	5| 3|86	ANTONIO EMILIO COSTANZO	75.934
24	48	Ruben H. Malatesta	27| 2|86	JUAN JOSE FURLONG	87.277
24	48	Ruben H. Malatesta	27| 2|86	VICENTE PORZIO y MARIA ROSA LAMMARDO DE PORZIO	87.281
24	48	Ruben H. Malatesta	28| 2|86	SIDERO ROBERTO	76.066
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 3|86	OFELIA FURIO DE BUTERA	87.267
26	51	Julio César Davolos	4| 3|86	ANA EUGENIA DOMINGUEZ RUBIO DE PREVE	87.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 3|86	EMMA NICOLASA CIAFARDINI DE MARZORATI	87.273
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 2|86	MARIA ANA ANGELA RAPARI VDA. DE POMPOZZI	87.252
27	53	María Isabel Di Filippo	3| 3|86	ENRIQUE SIENES	87.221
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|85	JOSE MIGUEL DA SILVA	75.912
27	54	Juan Manuel Converset	27| 2|86	MARIA LUISA RODRIGUEZ	87.241
28	55	Ricardo Li Rosi	28| 2|86	MARIO BENJAMIN MENENDEZ	87.247
28	56	Daniel Ruben Tachella	6| 3|86	ELENA PORTAL DE GOMEZ o ELENA FELISA PORTAL DE GOMEZ	75.933
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|12|85	HORACIO IBAR MURGUI	87.282
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5| 3|86	JOSE NIGRO	75.926
30	59	Santiago González Balcarce	7| 3|86	ROBERTO DANIEL FOGLIA	75.911
30	60	José María Perrone	5| 3|86	RAQUEL SUSANA MONTOCA DE PORTO	87.256

e. 13|3 Nº 48 v. 17|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por resolución de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, recaída en el expediente Nº 3, se hace saber que el día 7 de abril del corriente año, a las 9 horas, en la sede del Archivo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, calle 54 Nº 1209, entre 19 y 20, se procederá a destruir los expedientes pertenecientes al Juzgado, secretarías 1 y 3, correspondientes a los años de 1965 a 1975, correspondientes a Obras Sanitarias. Asimismo, se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en la sede de ese Juzgado, calle 8 entre 50 y 51, piso 3º, La Plata, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los 30 días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la provincia de Buenos Aires por el término de tres días. — Firmado: Manuel H. Blanco, Juez Federal.

La Plata, marzo de 1986.

e. 12|3 Nº 334 v. 14|3|86

SAN ISIDRO

El Sr. Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a su cargo Secretaría Nº 8 del Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados: "Canteras "Villa Mónica" S. A. s|Quiebra" en los cuales con fecha 14 de febrero de 1986 ha sido declarada la quiebra de CANTERAS "VILLA MONICA" S. A. con domicilio en Rivadavia 154, 4º piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires se hace saber asimismo: 1) Que ha sido designado síndico el Contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 51, piso 1º, oficina 1 de Martínez, Partido de San Isidro donde tendrá lugar la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores fijándose como fecha límite para efectuar tal pedido el 21 de mayo de 1986. — 2) Que la junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado sito en Ituzaingo 340, 3º piso de San Isidro fijándose la fecha de la misma para el día 6 de agosto de 1986 a las 8.30 horas con la prevención de que se celebrará con los que concurran. — 3) Que se ha prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — 4) Intímese a los terceros, que pudieran tener bienes del fallido, para que hagan entrega de los mismos al síndico — 5) Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como los bienes existentes en su poder. — 6) Intímese a la fallida y a sus administradores (artículo 12 Ley 19.551) para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estados del Juzgado.

Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Capital Federal y en el diario El Sol del Plata de San Isidro, sin previo pago (artículo 97 de la Ley 19.551).

San Isidro, febrero 20 de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 12|3 Nº 187 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edicción del 27|2|86.

MERCEDES

"Juzgado Federal de Mercedes, Buenos Aires. Comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6.848|63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Nº 2, archivados desde el año 1943 hasta 1975 inclusive, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la Sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (calle 24 Nº 563). — Mercedes, Bs. Aires".
Mercedes, marzo 4 de 1986. — Eduardo S. Pisoni, Juez Federal.
e.13|3 Nº 378 v.17|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancela de cada edicto: A 3,47 Publicación: Comienza: 12|3. Vence: 14|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 2|86	ARTURO ARMANDO PEREYRA y de ELVIRA DEL CARMEN TEJEDA DE PEREYRA	87.189
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	MARIA DEL CARMEN CAUNEDO DE BACCHINI	75.805
1	2	Patricia G. de Gatzke	28 2|86	MARIA ANGELICA FEDERICI DE GONZALEZ	87.161
2	3	Helena Giménez Bonet	4 3|86	HECTOR MANUEL COSTA	87.157
2	4	Marcelo I. Casinelli	28 2|86	JOSE PALADINO	75.799
2	4	Marcelo I. Casinelli	5 3|86	BENEDICTA IRIS BARCINA DE MEILAN	75.794
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 3|86	ROBERTO MOREIRA	87.201
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3 3|86	SAMUEL FRAIMOWICZ	87.177
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 2|86	ROSA JOSEFA ROSARIO CICHERO DE CORREA y LIDIA CICHERO DE ALBERTI	75.791
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 2|86	FRANCISCO ZAPATA	87.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 2|86	GUILLERMO VIDEGAIN y ALCORTA	75.893
4	8	María del Carmen Aguirre	27 2|86	DELIA MARIA CARBO DE LUBY	87.188
4	8	María del Carmen Aguirre	3| 3|86	SUSANA SOFIA LAVIE	87.186
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 2|86	MARCOS PEDRO LOPEZ	87.198
4	8	María del Carmen Aguirre	27 2|86	RICARDO ANGEL LONGARELA	87.204
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28 2|86	AMERICO VOLPINI	87.175
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28 2|86	DIEGO ORTEGA	75.784
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20 2|86	TOMASA NACCARATI Vda. DE FUGUET	75.861
7	13	María Teresa Tibau	21|11|85	UMBERTO BINACHI o HUMBERTO BIANCHI	87.203
7	13	María Teresa Tibau	3| 3|86	EVANGELINA LORENZO DE FRIERA	75.800
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|86	RAIMUNDO FELIX PEÑALVA	87.155
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|86	MODESTO SANCHEZ	75.795
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3 3|86	JUAN VILCHEZ	87.196
8	16	Norma Susana Nicolaris	3 3|86	VALENTIN LEMPART	87.150
11	22	José M. Irigaray	18 2|86	CESAR GABBANELLI	87.197
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 3|86	SERAFINA FARIÑA DE FERNANDEZ	87.160
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 3|86	LAURA DORA FLORA MIGUEL DE MEDRANO o LAURA MIGUEL DE MEDRANO	87.207
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|86	JULIO CABERO	87.206
13	25	Avelino Rolón (h)	3 3|86	SILVIA AVILA DE DA QUINTA	87.194
14	27	Guillermo C. Mercado	5| 3|86	ANA ELSA SEBASTIANA HERRERA	87.193
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|86	ELENA JOSEFINA GRIL	87.192
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4| 3|86	JUAN GAMEZ	75.787
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6| 3|86	VICENTE HECTOR PETRELLI	75.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|86	CLARA JOSEFA ERNESTA MUZIO	87.173
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 2|86	ANTONIO CARMINE CAPUTO	75.793
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	MARIA REGINA MARTELLO	87.191
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 3|86	DAMASO HORACIO NUÑEZ	75.888
19	37	Eduardo Nuzzolese	21 2|86	MIGUEL VERDE	87.159
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|85	MARIA DE LOS DOLORES OUTEDA DE CEREZO	75.873
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|86	AURELIO GALLEGO	87.190
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5| 3|86	FRANCISCO SCALISE	87.158
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 2|86	ALBERTO BOANO	87.174
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5 3|86	MIGUEL DI BELLA	75.801
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|86	ROGELIO ANGEL CASERO	87.168
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 2|86	JULIA SARA ANA ALISERI DE LOPEZ	75.841
25	50	María Eugenia Giraudy	27 2|86	FRANCISCO BOSCHI	87.265
25	50	María Eugenia Giraudy	12 2|86	FRANCISCO NORBERTO IORIO	87.195
27	53	María Isabel Di Filippo	23|10|85	ELVIRA SUAREZ GONZALEZ DE ROSSI	75.803
27	53	María Isabel Di Filippo	11| 2|86	PEDRO FAUSTINO IGLESIAS	87.182
27	53	María Isabel Di Filippo	20| 2|86	JACOBO FAINGUERCH	75.869
28	55	Ricardo Li Rosi	19| 2|86	DAMASO OVIDIO VIGIL	87.202
29	57	Vilma G. Greco	5| 3|86	ENRIQUETA ALBA VDA. DE REGO	75.860
29	58	María C. Capurro de Rufolo	18| 9|86	NORA HEBE FERRARI DE SCAZZIOTA	87.184
30	59	Santiago González Balcarce	27 2|86	JOSE NUL	87.169
30	60	Ester Riesel	22|10|85	DOMINGO VENTURA	75.740
30	60	Ester Riesel	13| 2|86	GUIDO JUAN GAMBUTTI	87.181
**37		Daniel F. Fígnini	20| 2|86	YOLANDA KAISER DE ROQUE ALSINA	75.788
**37		Daniel F. Fígnini	20| 2|86	YOLANDA SARA MARIA ROQUE ALSINA	75.789
**		Especial en lo Civil y Comercial			

e. 12|3 Nº 47 v. 14|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por dos días que en los autos caratulados: FERNANDEZ, JOSE ROBERTO c|DIAZ ALONSO, ANTONIO s|Cobro de Pesos; Expediente Nº 086571 año 1983, que el martilero José María Andrés Gropallo rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón ex Cangallo 1233 de esta Ciudad, el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional sita en esta ciudad, calle Maipú 349|359|65|371 con entrada por el Nº 359, entrepiso; designada como unidad Nº 11, con una superficie propia cubierta de 45,25 metros cuadrados; porcentual del cuarenta y cuatro centésimos por ciento. No se adeudan expensas comunes hasta 30|6|1985. La unidad se puede visitar los días 18, 19 y 20 de marzo de 1986, de 10 a 11 horas. De acuerdo al informe del martillero la misma se halla ocupada por el señor Angel Lucio Carbonelli, en su carácter de hijo político del otro condómino y se compone de hall de entrada; pasillo; dos habitaciones; cocina y baño instalado. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. — Base del 50 por ciento indiviso Australes 1.357,50 al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado del boleto de venta 0,5 por ciento; todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.
María Teresa Tibau, secretaria.
☆ 15,87 e. 13|3 Nº 87.322 v. 14|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15; Secretaría Nº 29 comunica por dos días en los autos: DITLER de SONCINO ANA y SONCINO ESTANISLAO s|Sucesión; Expediente Nº 114.616 que el martillero Don Jorge Mario Costa, rematará el día 25 de marzo de 1986, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros ubicado en Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Avda. Lope de Vega 2320|28 entre Nogoyá y Melincué de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manzana 189; Parcela 17; Partida 304.208 y lote de superficie de 195,97 m2. El mismo consta: Por la entrada del Nº 2328: de una vivienda con cochera cubierta; baño auxiliar; dos dormitorios con placard; comedor; baño principal completo; cocina comedor diario; patio; fondo con parrilla y terraza; todo en perfecto estado de conservación y totalmente desocupado. Por el Nº 2320: consta de un local de 4,50 x 8 metros aprox. con su baño correspondiente; en perfecto estado de conservación; ocupado por el señor Antonino Tomás Barbieri; con C.I. Nº 4.554.195 como Ferretería declarando contrato vigente, pero sin exhibirlo. Deudas: O.S.N. Fs. 168 Australes 52,04 y Fs. 169 Australes 16,11. Municipalidad: Fs. 165 del Año 1982 a 1985 Australes 104,695. Condiciones de venta: Base: Australes 10.515,24. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición: Los días 19, 20 y 21 de marzo de 1986 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 16,56 e. 13|3 Nº 76.116 v. 14|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31; hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, P.B. 13, Capital Federal, Teléfono 490-1829, subastará el día 19 de marzo de 1986, a las 14.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble desocupado y libre de ocupantes, ubicado en la calle Venancio Flores números 3061 y 3067, entre las de Argerich y Helguera (Flores), que consta de 2 departamentos, el de la entrada por el Nº 3061 tiene teléfono, cuyas medidas y demás linderos constan en autos. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas; inscripto matrícula F.R.-5 9702 con fecha 29|4|81. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, Contribución Territorial y Pavimentos y aceras al 13|12|85 Australes 14,033 (Fs. 268) y Obras Sanitarias al 11|2|86 Australes 57,51 (Fs. 270|271). — Base: Australes 10,30. Al contado y mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado 1 por ciento (todo efectivo). Autos: TOBARES DE MEDINA, ELSA L. c|VILLAR DE RRICCI, LIVIA y Otra s|División de Condominio; Expediente número 27.876.
Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Pedro Fasanelli secretario.
A 19,66 e. 13|3 Nº 76.118 v. 17|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30; Secretaría Nº 60, comunica por dos días que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. realizarán las siguientes subastas; 1º) el día jueves 20 de marzo del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: a) en los autos: YRAIZOZ de ARIGOS M. E. - ARIGOS FLORENCIO H. s|Incidente de subasta del inmueble Avda. Belgrano 1443, expediente Nº 100, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avda. Belgrano 1441|1443|1445|1447, que de acuerdo a las constancias obrantes en autos mide según título 11 m.907 de frente al S.; 60m.620 de fondo costado E.; 58m.022 en el del O.; previéndose que al terminar la línea de este costado y siguiendo la dirección de O. a E. a los 4m.33 se encuentra un martillo en contra que mide 2m.598 de S. a N. y según mensura 12m.23 de frente al S.; 11m.90 en su contrafrente al N.; 51m.77 de fondo en el costado E. y 51m.80 en el del O.; por lo que esta venta se realiza ad corpus. — Nomenclatura catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manzana 27; Parcela 35. Según informe de los martilleros se desarrolla en planta baja; con algunos sectores donde existen construcciones en altos; con entrada por los números 1441|43|45; se ubican tres locales de negocio a la calle; por el 1447 se accede a la parte del inmueble que ocupa el resto del terreno; con numerosas habitaciones; pasillos y patios intermedios. La construcción es antigua, en total estado de abandono; en ruinas; se encuentra totalmente desocupada. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — Base: Australes 80.000 al contado; y b) en los autos: Yraizoz de Arigos M. E - Arigos Florencio H. s|Incidente de Subasta del inmueble Güemes 3302|10|20; Expediente Nº 100; un departamento ubicado en esta ciudad, calle Güemes 3302|3320 esquina Coronel Díaz 1796, piso 3º, unidad funcional Nº 16; letra C; con una superficie total funcional de 35,58 m2 y un porcentual del 1,54 por ciento. Según informe del martillero tiene entrada principal por la calle Güemes Nº 3302; consta de pasillo de entrada; estar con ventana a la calle Güemes; un dormitorio con ventana a la Avda. Coronel Díaz; baño y cocina; se encuentra desocupado; en general el estalo de conservación es bueno y posee la línea telefónica 824-0610 que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en Entel corriendo todos los gastos que ello ocasione a su exclusivo cargo. — Visitar de 15 a 17 horas excepto los domingos. — Base: Australes 9.600 al contado. — 2º) El día sábado 29 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el Salón de Ventas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en esta ciudad, calle Bolívar Nº 2958, en los autos: Yraizoz de Arigos M. E. - Arigos Florencio H. s|Incidente de subasta inmueble Mar del Plata; Expediente Nº 100; un departamento ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, calle Matheu 3302|10|16 esquina Salta 3809|17; unidad funcional Nº 5; polígono 01-01; letra D; con una superficie del polígono y funcional total de 56,85 m2 y un porcentual del 8 por ciento. — Según informe del martillero tiene entrada principal por la calle Salta 3809 y consta de hall de entrada; living comedor y un dormitorio con ventanas sobre la calle Matheu; otro dormitorio interior con acceso a patio que hace de entrada secundaria; baño y toilete que dan a un hall íntimo y cocina; se encuentra desocupado y el estado de conservación es deficiente. — Visitar de 15 a 17 horas. Base: Australes 10.400 al contado. — Condiciones de venta para las tres su-

Bastas: Estas ventas se realizan de acuerdo a lo estipulado en punto II) ítems 1.7 al 1.10 y en el punto II) apartados 2 al 6, de las propuestas obrantes a Fs. 1|7 de los respectivos incidentes de subasta; se pagará una seña equivalente al 30 por ciento del precio total; con dinero efectivo y de contado y el saldo del 70 por ciento; el comprador deberá abonarlo de la siguiente forma, a su opción: a) acreditando en el incidente respectivo haber depositado el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los siete días corridos a partir del día de efectuado el remate, aun cuando no esté aprobada la subasta o b) acreditando en el incidente respectivo haber depositado en el Banco indicado dentro de los treinta días corridos a partir del día de efectuada la subasta, el saldo de precio con la actualización emergente de aplicar la variación positiva de precio de cotización extrabursátil del Bonex 1982, tipo vendedor, que publica el diario Ambito Financiero, operada entre el día de la subasta y el día inmediato anterior al depósito bancario; la falta de integración del precio dentro de estos plazos, importará para el comprador la pérdida de la seña oblada, quedando la misma en propiedad para los herederos en concepto de daños y perjuicios; sin derecho a reclamo alguno por el adquirente remiso; los fondos quedarán indisponibles para los herederos, sin perjuicio de su inversión prevista en el punto II.7), salvo para cancelar impuestos vinculados al bien subastado, indisponibilidad que cesará de pleno derecho el día del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio o en caso de negativa, imponibilidad o ausencia del comprador el día que el escribano designado por la parte compradora haya citado a las partes para la firma de la escritura, cuya fecha y hora deberán serles notificadas en el domicilio constituido en forma documentada por dicho escribano, sin necesidad de sustanciación ni notificación alguna al comprador, lo cual así se dispondrá a petición de cualesquiera de los vendedores; las escrituras traslativas de dominio se otorgarán dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta, por el señor Administrador Judicial en nombre de todos los vendedores por ante el escribano que designa cada comprador, designación que deberá efectuarse como máximo dentro del tercer día de efectuada la subasta; la posesión de los bienes se entregará en el estado físico y material en que se encuentran contra la suscripción de la escritura traslativa de dominio, con los impuestos y expensas comunes pagos a cargo de los vendedores hasta el día de la escrituración y entrega de la posesión, corriendo los mismos a partir de tal momento a cargo de los compradores; los gastos de escrituración estarán a cargo por partes iguales del vendedor y del comprador y los honorarios y estudios de títulos a cargo de este último; el punto II.7) dice que el importe producido por la venta de los bienes aludidos será percibido por el señor Administrador Judicial del sucesorio e invertido a plazo fijo a tasa regulada y|o libre en el Banco de Boston, Casa Central, hasta la oportunidad del pago; en todos los casos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar en el acto del remate el 30 por ciento de seña; el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento de sellado de boleto.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
José María Perrone, secretario.
₳ 70,38 e. 13|3 Nº 76.120 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días en los autos: "MATELNOR S.A.I.C. y F. s| Quiebra", Expediente Nº 47.087, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 20 de marzo de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Bacacay 4662|4668, e|Cardoso y Olivieri, zona Norte, Parroquia de Vélez Sársfield, Capital, Circ. I, Sección 77, manzana 35, parcela 3, Nº 5452. — El terreno tiene de frente sobre Bacacay 8,47 metros, orientación Norte, de costado Oeste 35,05, de costado Este 44,29 y de fondo al Sud, 34,05. — Superficie total: 748,85 m2., según plano agregado en el expediente. — En dicho terreno se encuentra una pequeña propiedad en malas condiciones. — Estado de ocupación: desocupado, según constatación obrante en autos. — Base: ₳ 11.432,26, al contado, mejor postor. — Seña: 30 % del precio. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, todo al contado. efectivo. — **Exhibición el 17, 18 y 19** de marzo de 10 a 17 horas. — Deuda **Munic.** (a.b. y l.) ₳ 14,31 (al 14|12|83) y O.S.N. ₳ 978,80 (al 1º|8|85). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 29,32 e. 10|3 Nº 75.750 v. 14|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos (2) días en autos: "VISINTINI FERNANDO c/SABAROTS, JULIO SANTIAGO s/Ejecutivo", que el martillero Néstor Juan Emilio Tavella rematará el día 17 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Cap., el automotor marca Peugeot Pick-Up 504, modelo 1983, dominio C/1228167 en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %; en dinero efectivo. El vehículo puede visitarse los días 13 y 14 del corriente en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme lo ordenado en autos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. —
Francisco A. Giardinieri, secretario.
₳ 7,59 — e.13|3 Nº 76.122 v.14|3|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos (2) días en autos: "CARFINA, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/LA UNION AUTOMOTORES, de JULIO JUAN DAGA s/Ejecutivo" - Expediente Nº 43.909, que el martillero Enrique Re rematará el día jueves 20 de marzo d 1986, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, lugar donde se exhiben, en días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: a) Una (1) fotocopiadora marca "Toshiba", modelo BD-3802 número UG 041057. — b) Una (1) máquina de escribir eléctrica marca "I.B.M.", bolilla, sin número visible. — c) Una (1) máquina de contabilidad eléctrica marca "Olivetti", modelo "Audit 513" Nº 525218-S. — d) Tres (3) acondicionadores de aire marca "Surrey", modelo M.C. 43 - D.R.. Series 5.728.306, 5.728.301 y 5.728.302, todos sin la carcaza de chapa y con los marcos de plástico de sus frentes. — e) Cuatro (4) escritorios de dos cajones cada uno, enchapados en fórmica. Sin base, al contado, en el estado en que se encuentran y se exhiben; comisión 10 %, ambas sumas en dinero efectivo en el acto del remate. — Entrega inmediata de los bienes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. —
Víctor A. Vivono, secretario.
₳ 13,80 — e.13|3 Nº 76.115 v.14|3|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl A. Tailiade, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA s|Quiebra (en liq. por B.C.R.A.) c|PINAL, BENIGNO B. y Otros s Ejecutivo", Expediente Nº 9.975, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de marzo de 1986, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en calle General Roca entre Matheu y Larrea, Lote Nº 5 c, que mide 14,01 metros en su frente al E; 14,10 metros al contrafrente al Oeste y 14,23 metros en cada uno de sus costados Norte y Sur. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 122; Parcela 5 c, de la localidad y Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, ocupado por 3 personas en carácter de propietarios. — Consta de una casa con living, dos dormitorios, una habitación más, cocina y un baño, con techos internos de cartón prensado y yeso en bloques. — Al fondo tiene un alero de techo fibrocemento y espacio libre, todo ello en regular estado de conservación general. — Se ubica el inmueble sobre calle de tierra a una cuadra del asfalto, en zona urbana y cuenta con bomba de agua manual y servicio de luz eléctrica, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 19 horas. — Base: ₳ 748,34. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda en Dirección Provincial de Rentas (fs. 86) de ₳ 19,91 y a fs. 85 de ₳ 70,37 y en Municipalidad de Camen de Areco (fs. 78 vta.) de ₳ 53,47. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Raúl A. Tailiade, secretario.
₳ 33,11 e. 12|3 Nº 75.965 v. 14|3|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ, JORGE FIDEL c|DI GIORGIO, JORGE s|Ejec." - Expediente Nº 12.622, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 17 de marzo de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12, el siguiente bien: Un televisor Color, marca Talent, sistema PAL-N, modelo 20-04, color gris grande. Industria Argentina. No funciona. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %; ambas en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Venta del bien en el estado que se encuentra. El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta del comprador, quien asumirá todo riesgo, debiendo establecer además domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. —
Carlos J. Señaris, secretario.
₳ 10 35 — e.13|3 Nº 76.079 v.14|3|86

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secreatría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: JUANIN, LUIS c|RAMALLE, ABELARDO FEDERICO s|Ejec., Expte. Nº 11.282, año 1982, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 12.45 hs., en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del inmueble de la calle José Bonifacio 3829|31|33, entre Mariano Acosta y Martínez Castro. El terreno mide 8.66 de frente por 34,39 m. de fondo. En planta baja hay un local, con entrada para camiones, desocupado, una oficina, baño, sótano y jardín, en la planta alta, vivienda particular, que consta de living-comedor cuatro dormitorios, tres baños, habitación de servicio con baño, cocina, office, comedor de diario y terraza con lavadero. Hay teléfono. La casa está ocupada por la Sra. Norma Ramalle de Pensa y familia. Nominación Catastral: Circuns. 1; Secc. 54; Manzana 148; Parcela 30. Matrícula 1-26398. Adeuda Obras Sanitarias: ₳ 340,18, e Impuestos Municipales: ₳ 56,51. Base: ₳ 745,821, surge de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Exhibición los días 18, 19 y 20 de marzo de 14 a 18 hs. El comprador deberá abonar el 50 % del Sellado de Ley y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
La Secretaria.
₳ 14,49 e. 13|3 Nº 76.117 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. c|CHYC S. A. s|Ejec., Expte. número 12.617, que el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 18 de marzo de 1986, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina guillotina Linneo 1935 LBC Nº 6, con numeración grabada Nº 0001, de aproximadamente 2,50 mts. de corte, con motor acoplado marca EMBAN; Una prensa hidráulica marca Adador C 2317, de 120 toneladas y 15 H.P. ambos bienes funcionando. Venta sin base, al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: Calle Iberá 776, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los días 14 y 17 de marzo de 1986, en el horario de 9 a 11 y 15 a 17. La entrega de los bienes sólo será factible con el pago total de los mismos y su retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador, desde su lugar de depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
Oscar Sergi, secretario.
₳ 14,49 e. 13|3 Nº 76.078 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 3 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2561|63|65 c|PRESMAN DE GOLDSMAN, MARIA y Otras". Expediente 205.574 s|Ejecutivo, expensas": que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad funcional con el Nº 89 del piso 9º **de inmueble de Avenida Corrientes 2561| 63|65 de Capital Federal, con una su**perficie total de 16 m 70 dm2; totalmente desocupado. — Base: ₳ 98,710 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 0,5 por ciento por sellado de Ley. — Las deudas serán soportadas por el juicio. — Más informaciones en autos, Boletín Oficial, La Nación y lugar de remate, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. —
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
₳ 14,49 e. 12|3 Nº 75.964 v. 14|3|86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 39, comunica por tres días, en autos: "EXHORTO DE MORON - PAREZ DE ALONSO, MARCELINA y Otros c| QUETGLAS, JAIME ROBERTO, solicitando designación martillero y libramiento oficios". Expediente Nº 172.232, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 11 de la finca Suipacha 670|76, Capital, que tiene una superficie de 42 99 metros cuadrados, y porcentual de 0 81 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 73; Parcela 34. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 277 886 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Se adeudan: Expensas hasta enero de 1986 ₳ 53,07 y las de enero ascendieron a 15,10; A.B.L.: ₳ 11,549; O.S.N.: ₳ 53,141. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. —
Nora O. González de Rossello, secretaria.
₳ 19,65 e. 12|3 Nº 75.963 v. 14|3 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por dos días, en autos: PASQUALI DE BAUDOINO DELIA c|PIANEZZI JUAN I. PIANEZZI J. P. PIANEZZI E. D. y CONDONI DE PIANEZZI C. J. s|cob. de al.". Expediente Nº 169.911, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 12.45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca ubicada en la calle Lavon 36, de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.XI, S.M., M.181, P.12, que tiene una superficie de 359,40 m2., se encuentra ocupada por el señor Ernesto Domingo Pianezzi y familia, en carácter de dueño y consta de jardín, comedor, dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado general bueno. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 946 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Existen deudas de Rentas fs. 134 ₳ 12,035 y Municipal fs. 137 ₳ 47,12. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. —
Nora C. González de Rosselli, secretaria.
₳ 13,80 e. 13|3 Nº 76.121 v. 14|3|86

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS FINCA CALLE REMEDIOS DE ESCALADA 151|153 c VERA NORMA NOEMI y otros s|Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 36.862|82), que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Perón 1233, de esta Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 151 entre Artes y Marcos Sastre, piso 7º, lote 25, manzana 457, unidad funcional 41, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 35m2,27 metros cuadrados. — Exhibiéndose el inmueble los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1986, en el horario de 15 a 19 horas. — Base: Australes un mil (₳ 1.000). — Seña: 30 %. — Exímese a la actora de la misma para el caso de resultar adquirente en la subasta. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más información en las oficinas del martillero o en los estrados de este Juzgado, calle Paraguay 1536, 4º piso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. —
Dolores Miguens, secretaria.
₳ 15,18 e. 13|3 Nº 76.119 v. 14|3|86